

MUNDO MUTUAL

Año 40 - n° 428 - Agosto 2025

El periódico del sector

**Todo lo que hay que saber
sobre transformación digital
para organizaciones**

**Entrevista al flamante presidente
del CGCyM: Alejandro Romero**

Nuevos servicios mutuales en Tandil

**Reconocimiento internacional a MM
y a economiasolidaria.com.ar**

Gran acuerdo en Sunchales



Sumario

Editorial:

La inteligencia artificial (IA) en las organizaciones de la economía social.....	3
EL CGCyM afianza su federalismo.....	4
Santa Fe: acuerdo de reciprocidad gremial y mutual entre SEOM y ATILRA en Sunchales.....	6
¿De qué hablamos cuando hablamos de transformación digital?.....	8
Qué hay que tener en cuenta en la implementación de nuevas tecnologías.....	12
OIBESCOOP y las publicaciones de la Economía Social en Iberoamérica.....	14
Córdoba: Sociedad Cosmopolita, la mutual insigne del Grupo Devoto, realizó su Asamblea.....	16
Se viene otro seminario de CAM y la Universidad Atlántida.....	18
CONAM con Brandoni.....	20
Vacaciones con magia, alegría y solidaridad: el mutualismo dijo presente.....	22

Fuerte reducción de personal en la planta del INAES en los últimos 18 meses.....	24
En Tandil, AMEMT firmó un convenio con PAMI para ampliar servicios médicos.....	26
La salud se mete de lleno en la discusión por el nuevo texto constitucional santafesino.....	28
Convenio histórico entre Córdoba y las organizaciones solidarias.....	30
Con la música actual, la vida es un error....	32
Informe de gestión para mutuales y cooperativas (agosto 2025).....	37
Calendario para los ODS	40

Salud:

¿Sabías que el uso inadecuado de la IA puede poner en riesgo tu salud?.....	46
Calendario de género.....	48
Informe de coyuntura económica financiera	52



Periódico Independiente

1er. Premio APTA / RIZZUTO 1994

AÑO 40 - 428 - AGOSTO 2025

Dirección Nacional del Derecho de Autor: 55.259.776

Registro de Marca N° 2.502.076

Miembro de:

- APTA: Asociación de la Prensa Técnica y Especializada Argentina.

- FECOOTRA: Federación de Cooperativas de Trabajo

de la República Argentina.

Director: Jorge Núñez**Editor y redactor:** Alejandro Galay**Columnistas:** Felipe Arella, Mario Bruno,

Norberto Dichiará, Jorge Nuñez

Diseñadora gráfica: Valeria Pujadas**Diseño multimedia:** Federico Gruppalli**Gestión de anuncios digitales:** Laura Salas**Comercialización:** Santiago Arella

Mundo Mutual y Economía Solidaria
son publicaciones del Colegio de Graduados
en Cooperativismo y Mutualismo, editados
por la Cooperativa de Trabajo
Interconexión Ltda.

Publicaciones del Colegio de Graduados en Cooperativismo
y Mutualismo (CGCYM) Estados Unidos 1354 (C1101AAB) CABA (54 11) 4305-7192 + 54 9 11 2783-4743 noticias@economiasolidaria.com.ar <https://www.economiasolidaria.com.ar>

La inteligencia artificial (IA) en las organizaciones de la economía social



Por Jorge Pedro Núñez

En esta edición de *Mundo Mutual* publicamos la nota de salud del Dr. Mario Bruno, *¿Sabías que el uso inadecuado de la Inteligencia Artificial puede poner en riesgo tu salud?*, que no invalida las ventajas que esta tecnología puede representar para personas y empresas, sino que alerta sobre usos indebidos en materia de salud.

Lo que no se discute es que la IA vino para quedarse, y sus desarrollos, a ritmos vertiginosos, sobrepasan la capacidad de la mayoría para una inmediata comprensión en la materia. ¿Cómo posicionarse, entonces? En primer lugar, promoviendo cuadros jóvenes que vayan adquiriendo conocimientos específicos, alojados en un ámbito (virtual o físico) desde donde proyectar la innovación que se aplique en la organización, de acuerdo con sus características y necesidades.

Informes periodísticos que tratan el tema consideran que la IA será de mucha utilidad en las organizaciones de la economía social (OES), desde la automatización de procesos hasta una mejor gestión de programas y proyectos. La automatización, en tareas repetitivas y manuales, como la entrada de datos, la programación de citas, el procesamiento de solicitudes, la atención a los asociados, liberan tiempo para que las personas que trabajan en estas instituciones se concentren en el contacto directo con los beneficiarios de sus actividades y programas.

Entre las innumerables herramientas disponibles de IA, está el sitio <http://theresanaiforthat.com> (**Hay una IA para eso®: explore las herramientas de IA para cualquier tarea**), que recomendamos visitar, y obtener información de interés sobre este tema.

Es posible que muchas organizaciones ya estén incursionando en este campo, empleando alguna de las herramientas que hemos mencionado; para el resto, se presenta como un desafío, al que deberemos considerar como una oportunidad. Y, en definitiva, habrá que superar el temor a los cambios, afrontarlos e incorporarlos a las dinámicas organizacionales.

No es en el futuro, es hoy.

EL CGCyM afianza su federalismo



Por Alejandro Galay

¿Qué se siente ser el primer riojano en llegar a la presidencia del CGCyM?

– Me siento honrado, comprometido y lo asumo con responsabilidad, ya que es gratificante recibir muestras de confianza, más aún cuando viene de colegas de distintos lugares del país y muchos de ellos con una amplia trayectoria profesional y experiencia en nuestra institución.

También considero que es un reconocimiento hacia una región que desde siempre tuvo protagonismo en la historia de nuestro país y que bregó por una Argentina federal. Lo dice la his-

Entrevista exclusiva al licenciado riojano Alejandro Romero, flamante nuevo presidente de la institución

toria al ser Santiago del Estero la primera ciudad de nuestra patria, Tucumán con su protagonismo en la declaración de la Independencia, Jujuy con el éxodo jujeño de Manuel Belgrano, la Salta de Miguel de Güemes colaborando con el Gral San Martín en la liberación latinoamericana, y La Rioja y Catamarca con nuestros caudillos JF Quiroga, A V. Peñaloza y Felipe Varela. El norte argentino forjó los cimientos de nuestra Argentina y muchos colegas profesionales saben eso y entienden que el CGCyM tiene que tener más presencia en las provincias.

¿Qué proyectos tiene para esta gestión o cuál es, en líneas generales, el proyecto institucional del flamante consejo directivo?

– La misión se sostiene como continuidad de quienes me antecedieron, solo cambian los modos de ejecución porque necesitamos actuali-

zarnos a los nuevos tiempos... El CGCyM está para defender los intereses profesionales de nuestros asociados y fortalecer el sector cooperativo y mutual, y en este sentido vamos a tener más presencia y participación en nuestras provincias, al igual que con nuestros vecinos países latinoamericanos.

La gestión anterior inició un proceso de regularización institucional, que la pandemia había afectado. Nosotros vamos a terminar esta etapa iniciada y a partir de ahí, iniciaremos procesos de adecuación a los nuevos tiempos que transitamos, tendientes a modernizar el Colegio y así fortalecer y ampliar servicios a nuestros socios. Ello implica promover el fortalecimiento organizacional mediante la participación igualitaria de los géneros en las distintas instancias de la vida cooperativa, el acceso a la capacitación y una mayor visibilización del rol estratégico de nuestros asociados en la gestión integral de las

organizaciones. Este fortalecimiento también debe hacerse desde una mirada federal que establezca condiciones de gestión específicas según las necesidades y las características de cada región de nuestro vasto territorio.

Estratégicamente vamos a potenciar la generación de oportunidades de labor profesional para nuestros socios y, en este plano, las capacitaciones son nuestra fortaleza, por lo que vamos a continuar en ese camino.

También sabemos que, en un país con tanta extensión territorial y tanta diversidad de necesidades, se impone trabajar por regiones, con mirada situada y con fuerte participación local de nuestros referentes de delegaciones provinciales.

¿Cómo se podría lograr la captación de nuevos asociados?

– La modificación del Estatuto Social nos habilita a incorporar profesionales de otras disciplinas que puedan acreditar formación y/o actividad en Economía Social y Solidaria. Hay que llegar a ellos con propuesta atractivas, innovadoras, que los represente y los contenga, para lo cual vamos a trabajar todos juntos en procesos de integración individual y con otras instituciones y organizaciones.

¿Qué actividades tienen previstas para el corto plazo?

– Tenemos asamblea general de asociados antes de fin de año para presentar el ejercicio 24/25, esto ya nos está ocupando desde ahora. En tanto, estamos participando de las Jornadas de “**Sembrando organización, cosechando futuro**” en el 5to Congreso de cooperativas Agropecuarias/agroalimentarias de la Pcia de Buenos Aires y la 12ma Jornada de la Agricultura Familiar. Ahí nuestra institución mediante los profesionales representados por Pubill, Bonfiglio y Leguizamón, integra el Consejo Asesor que organiza el Congreso.

Estamos también cerrando una muy valiosa experiencia formativa con el Ministerio de Desarrollo Agrario de la pcia de Bs As, donde hicimos una capacitación en **Gestión de la Participación** para más 100 personas (unas 40 cooperativas agrarias, agroindustriales y de trabajo rural), distribuidas en 3 regiones de la provincia de Buenos Aires.

Por otro lado, y como parte de un proceso de pasantías, acompañamos al presidente, al tesorero y a un técnico de **Cooproharina** (cooperativa de la República Dominicana), a visitar cooperativas y empresas relacionadas con la producción de harinas.



Como nuestra bandera insignia es el **Balace Social Cooperativo y Mutual**, aspiramos a llegar a más cooperativas y mutuales a través de nuestros socios y en eso vamos a poner mucha dedicación, ya que es una herramienta de gestión con amplia aceptación tanto local como en países vecinos, con los cuales estamos trabajando en conjunto. De hecho, ya estamos organizando, junto a la **Universidad Javeriana, CRIEC y Coop Nacional de Maestros de Colombia, la II Convención de Balance Social Cooperativo y Mutual** a realizarse en diciembre en Bogotá y Carmen de Apicala, Colombia. La primera Convención fue el año pasado en Tanti Córdoba, con una amplia aceptación de todos los participantes, en especial de Chile, México, Puerto Rico, Perú y Colombia.

Con la temática del **BCyM** este mes comenzamos la **Diplomatura en Balance Social** para Cooperativas de **Fecescor** y **FACE** Córdoba, certificada por la **UCEL**. También estamos acompañando la conformación de la **UCMA** (Universidad Cooperativa y Mutual), ahí tendremos el desafío de llevar a cabo el **Balance Social Universitario**, que por las características del proyecto, será innovador y distintivo.

De forma inmediata, lanzamos una nueva cohorte de la diplomatura en “**Herramientas para la Gestión y organización de Cooperativas y Mutuales**” conjuntamente con la Universidad Nacional de San Martín (UNAM), sumado a otros cursos de Contabilidad, Cooperativa, Introducción al Cooperativismo, Liderazgo, además de Seminarios mensuales de actualización Profesional, entre ellos uno sobre la Resolución 756 del INAES, y otros que a medida que vamos viendo demandas de nuestros socios, los vamos preparando.

Hay algunas áreas de nuestra institución que están mejores que otras y que son más demandadas por nuestros socios. Vamos a ir analizando cada uno y haremos los ajustes o cambios necesarios.

¿Cuál será el destino de la sede Buenos Aires?

– Por lo pronto seguirá funcionando; evaluaremos costos de sostenibilidad y, según ello, analizaremos con la Comisión Directiva las alternativas a seguir.

Santa Fe: acuerdo de reciprocidad gremial y mutual entre SEOM y ATILRA en Sunchales



En el Centro Educativo Tecnológico (CET) Sunchales de ATILRA, se llevó a cabo a fines de julio la firma de un importante convenio de colaboración entre el Sindicato de Empleados y Obreros Municipales de Rafaela (SEOM) y la Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera de la República Argentina (ATILRA).

Más de doscientos trabajadores municipales y lecheros participaron del acto encabezado por el Secretario General de ATILRA, Héctor "Etín" Ponce; y el Secretario General de SEOM, Darío A. Cocco, junto a representantes de ambas organizaciones.

Este acuerdo marco de reciprocidad gremial y mutual permitirá a ambas instituciones ampliar los beneficios que ofrecen a sus afiliados y afiliadas, en áreas vinculadas a educación, cultura, esparcimiento, hotelería y recreación.



La iniciativa también abre nuevas oportunidades de intercambio y trabajo conjunto entre dos organizaciones hermanas, con fuerte presencia regional.

Durante el acto, Etín Ponce remarcó el vínculo construido a lo largo del tiempo con SEOM y su actual secretario general: “Con Darío no solo tenemos una relación institucional; construimos una relación muy linda a lo largo de los años, incluso en circunstancias adversas. Eso le da aún más valor a lo que hoy estamos concretando”.

El dirigente de ATILRA también destacó el sentido solidario y transformador del acuerdo: “Siempre hemos tratado de esparcir semillas a lo largo del camino, sin importar en qué surco cayeran. Lo importante es que crezcan árboles frondosos, para que quienes deseen cobijarse bajo su sombra puedan hacerlo. Este acuerdo es parte de esa lógica: construir, compartir, dejar algo que trascienda”.

En ese mismo sentido, subrayó la actitud de su organización frente a los desafíos: “Muchas veces los obstáculos no son piedras en el camino, sino lecciones que nos ayudan a crecer. No-

sotros construimos incluso en contextos difíciles. Y si hoy podemos llegar a acuerdos como este, es porque no nos rendimos ante los problemas: aprendimos de ellos y crecimos”.

Por su parte, Darío A. Cocco celebró la oportunidad de representar a las y los trabajadores municipales de Sunchales, señalando: “Tener la posibilidad de representar a las compañeras y compañeros de Sunchales es un orgullo enorme, pero también una gran responsabilidad. Así lo tomamos, así lo entendemos, y así vamos a trabajar: de muy temprano hasta muy tarde, para mejorar la vida de cada uno de ustedes y sus familias”.

Cocco también puso en valor el carácter transformador del convenio: “Este convenio nos permite crecer juntos, articular políticas que mejoren la vida de nuestras familias trabajadoras y fortalecer los lazos entre organizaciones que se reconocen y se eligen. Eso es lo que le da verdadero sentido a este tipo de acciones”.

Finalmente, destacó la historia compartida con ATILRA y el significado del paso dado: “Nunca nos fue fácil, nunca vinimos regalados. Pero eso es lo que hace que hoy podamos estar acá, con

orgullo, generando algo real para nuestros compañeros. Con Etín compartimos no solo objetivos, sino una historia de lucha que hoy se transforma en hechos concretos”.

Desde SEOM celebran este paso que fortalece la articulación sindical, promueve derechos compartidos y reafirma una forma de construir colectivamente, con el horizonte siempre puesto en el bienestar de nuestras comunidades trabajadoras.



**Asociación Mutual
Mercantil Argentina**

Lisandro de la Torre 72 - (5900) Villa María
Pcia. de Córdoba
Tel.: (0353) 4536868

MUTUAL 13 DE DICIEMBRE

**ENTÉRESE DE TODAS
NUESTRAS NOVEDADES VÍA**



Instagram

**HAGA CLICK EN EL
LINK DE ABAJO**



<https://www.instagram.com/asociacionmutual13dediciembre/>

¿De qué hablamos cuando hablamos de transformación digital?



Carlos Pezzani es uno de los grandes especialistas en transformación digital. Tras una larga trayectoria en el mundo de la publicidad, se dedica desde hace unos años a la consultoría en toda Latinoamérica. Aquí responde acerca de los principios básicos de ese sustantivo y adjetivo que, unidos como siameses, están en boca de todo el mundo. El nuevo paradigma del siglo veintiuno.



Por Alejandro Galay

¿Qué significa, grosso modo, la transformación digital?

– Aunque el concepto de “transformación digital” se ha venido utilizando hasta el cansancio casi para cualquier cosa, una definición técnica bastante simple establece que es un proceso que implica la integración de tecnología digital en todos los aspectos de una organización para cambiar en esencia su forma de operar y entregar valor a los empleados, usuarios, afiliados, consumidores, clientes, socios y accionistas. En una definición más conductual, serían los comportamientos que adopta una organización que involucra cambios culturales como la innovación, la adaptación y la búsqueda continua de nuevas formas de generar valor en sentido amplio.

Es bastante versátil

– Yo diría que hay ciertas cosas a destacar: 1) Es un proceso, es decir puede tener un principio, pero no un fin. Se va desarrollando en el tiempo, porque la tecnología digital cambia y muta y la organización debe acompañar esos cambios. 2) Entregar valor no debe ser interpretado como eufemismo de “más barato” o “gratis”. Mayor valor no implica necesariamente bajar precios. 3) Aplica tanto hacia adentro como hacia afuera de la organización. Brian Solis,

que es un evangelista de la transformación digital, en una definición cuasi-fundamentalista para las empresas, dice: “Todas las compañías se están convirtiendo en empresas de tecnología... las compañías deben explorar las tendencias actuales y futuras para convertirse en empresas de tecnología”. Esto es independiente de la manera cómo la empresa produzca sus bienes y servicios.

¿Por qué una organización actual no puede prescindir de la transformación digital?

– Los autores del libro *Eco- sistemas digitales: innovación y disrupción en América Latina*, dicen algo así como que la transformación digital ya no es una opción para las organizaciones, sino que es una obligación para sobrevivir (y yo agrego: prosperar) en un mundo en el que la tecnología ha copado cada rincón y ha derramado su influencia por todas las capas de la sociedad. Creo que las organizaciones y las profesiones, más allá del rubro en el que se desempeñen y sin importar su tamaño, deben iniciar de manera inevitable el camino de la verdadera transformación digital de su negocio o su operación, porque no es posible sobrevivir haciendo lo digital a medias y depender de tu actividad tradicional. Esencialmente porque van a carecer de un ingrediente fundamental para tener éxito en la sociedad y en la economía actuales: ser verdaderamente digitales.

Explayate un poco más con respecto a eso

– Yo hago esa distinción en mi primer libro “Usted puede sanar su empresa” entre “hacer” digital, que significa adoptar tecnología y utilizarla con mayor o menor éxito para dar soporte al propósito de la organización, haciendo más o menos lo mismo, y “ser” digital, que implica un

cambio cultural y una transformación más profundos. Y, sobre todo, porque la transformación te prepara mejor para la próxima disrupción (otro término bastardeado). Aunque hasta hace unos años el tema de la disrupción estaba prácticamente confinado al terreno de la tecnología—no importa si esta es económica, ambiental, política, tecnológica, una guerra o simplemente una pandemia—, las disrupciones simplemente suceden, en mayor o menor escala y la respuesta es siempre la misma: adaptarse o desaparecer.

-Tuviste una experiencia de asesoramiento con una mutual. ¿Qué recordás de eso? ¿Qué impresión tenés acerca del sector de la economía social?

Tuve dos experiencias similares, aunque no eran exactamente mutuales: una con una ONG en Colombia que se dedicaba a dar soporte a víctimas de violencia de género, y otra con una Obra Social de un sindicato. Lo que encontré en ambos casos es que, como este tipo de organizaciones miden el éxito con parámetros diferentes de las empresas, las iniciativas de mejora y optimización resultan más difusas. En las empresas, el resultado económico resalta inmediatamente y se toman medidas más o menos ágiles para ajustar y corregir y esto implica tomar decisiones profundas y orientadas a resultados. Al menos en teoría, porque asistimos a múltiples casos de empresas de todo tamaño que están haciendo las cosas mal, sin buenas prácticas y de manera ineficiente también. Pero no se dan cuenta, o no les importa, pero eso tiene un costo. **Los tiempos de la economía social parecerían ser más laxos, entonces las iniciativas de cambio y transformación llevan más tiempo, implican múltiples interlocutores o formas de representación, donde muchas veces no se cuenta con directorios profesionales, sino que son las mismas personas de la organización quienes gestionan. Se me ocurre que así resulta difícil pensar en alternativas para una transformación digital que revolucione la manera en que hacen las cosas. Resulta difícil que piensen simplemente que siempre hay otra manera de hacer las cosas.** Falta de información, miedo al cambio, inercia para salir del status quo conspiran para que las organizaciones adopten la transformación digital y esto se convierte en una espiral de desmejora continua. Así quedan cada vez más lejos, y se profundiza el ciclo. Hacer lindas redes sociales no es transformación digital, es solo digitalizarse y no alcanza con eso porque es la mera persecución de eficiencia sobre la base de tecnología disponible. Crear cultura de

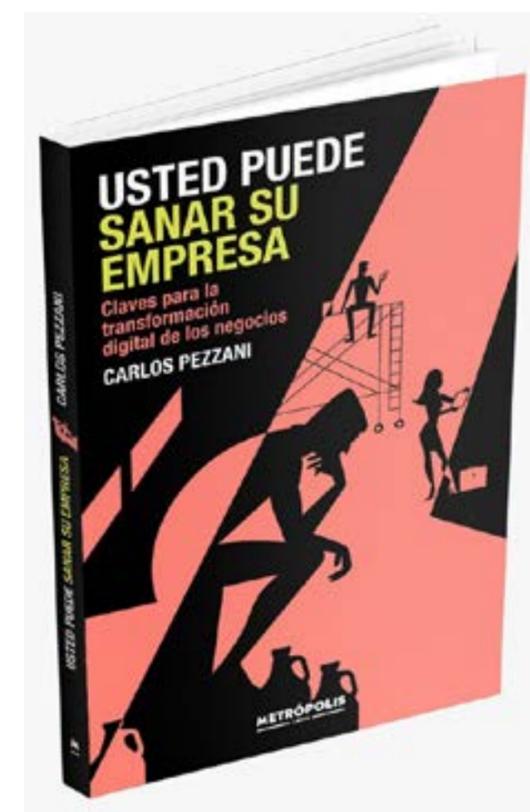
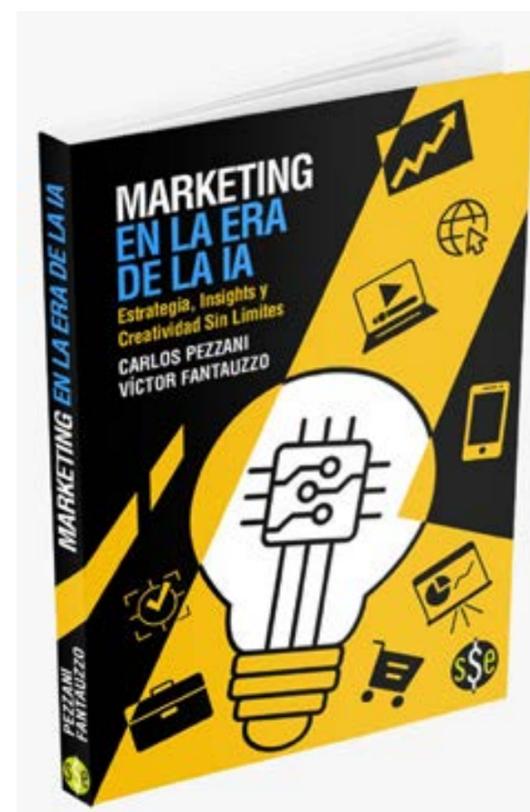
innovación, mentalidad digital y agilidad son la columna vertebral de las iniciativas de transformación exitosas que llevan al crecimiento de las organizaciones.

– ¿Cómo se piensa esta idea de la transformación sin necesidad de hacer grandes inversiones y de qué manera, por ejemplo, una mutual o una cooperativa pueden mejorar la gestión con sus asociados?

En mi primer libro, intenté que las organizaciones comprendieran la necesidad de transformarse y ser-digitales, y que sintieran que está a su alcance, que eso es posible. El impacto de los cambios del mundo digital para las organizaciones muestra que la mejor respuesta a la disrupción externa es adoptar una auto-disrupción preventiva en lugar de jugar a defenderse. **Muchas organizaciones todavía no parecen darse cuenta de los efectos y los costos asociados a las decisiones que no se están tomando.** Digital es como funciona el mundo hoy, y la adaptación no es una estrategia sino una respuesta táctica que tiene un límite. Mientras más empeño se ponga en mantener ese *statu quo*, se pierde de vista que todo el ecosistema continúa cambiando. Entiendo que la magnitud del desafío de transformación puede amedrentar e inmovilizar, pero lamentablemente no hay muchas más opciones.

¿Y en este caso concreto?

– Para mutuales o cooperativas, te diría que **el foco debería ser puesto en la estrategia más que en la táctica.** Identificar desde dónde se requiere abordar la transformación, para luego buscar cómo ejecutarla. La buena noticia es que la tecnología está disponible, es accesible y requiere menos inversión. Hoy todo está distribuido en la nube, en formatos SaaS (software como servicio), mediante suscripciones. Eso es un cambio enorme que hace más democrática la adopción de nuevas tecnologías para apalancar los esfuerzos de transformación. No hacen falta grandes inversiones en infraestructura como antes, o en equipos de desarrollo interno. Está todo más a mano y disponible como servicio. Lo fundamental es un buen diagnóstico, comprender dónde están los espacios de optimización y agregado de valor, conocer bien a los afiliados, mantener registros actualizados de todas sus interacciones, es decir, el Customer Journey Map, y plantearse una estrategia que permita por un lado hacer la comunicación más ágil, descentralizada y efectiva, y por otro, aumentar la base de suscripción



que da sustento a estas organizaciones; además de incrementar el valor del ticket. Todo eso es factible sin mucho dinero, se requiere la visión por un lado, animarse por otro y, por supuesto, definir una estrategia clara y accionable con foco en valor.

– **¿Cuál es el eje sobre el que gira tu nuevo libro sobre el marketing en el ámbito de la IA? ¿Cuál es la idea que se te ocurrió desarrollar allí?**

Encontramos que hay mucho “hype” alrededor de la IA y que actualmente se utiliza de manera muy básica. Las organizaciones que adoptaron algo de IA siguen utilizando ChatGPT, Gemini, Grok o cualquiera de estas herramientas para resolver problemas puntuales mediante *prompts* que terminan desconectados de la estrategia general.

Quiero una estrategia de marca o de posicionamiento, pregunto, resuelvo, sigo con algún

insight, resuelvo, le pido un *brief*, resuelvo y así todo de manera secuencial, paso a otro problema, resuelvo. Pero nada de esto está relacionado ni dentro del paraguas de una misma estrategia, sino que depende de la habilidad de quien ejecuta el *prompt*. La máquina no puede relacionarlos, son sesiones independientes que resuelven de manera específica cada consulta y paso a la siguiente. Lo que pensé es por un lado adoptar herramientas de IA que contemplen flujos completos de trabajo. Esas herramientas existen y te pueden dar la estrategia de marca, los insights, el brief y todo lo que necesites en un ciclo integrado. De esta manera mantenés la coherencia de la marca, entre otras cosas. Pero, por otro lado, lo que entrega la IA no debería utilizarse de manera directa. Por eso lo que planteo es un proceso iterativo humano + máquina. Obtengo una estrategia de marca, la desafío, la optimizo, la potencio al máximo fuera de la IA con humanos, tomo ese resultado, lo vuelvo a meter en la IA y obtengo los insights mejorados por una es-

trategia más potente. Y así sucesivamente. El objetivo: llegar más lejos, más rápido.

Contacto y + info:

carlos@sanarsuempresa.com

<https://www.linkedin.com/in/carlospezzani>



FOCOMEJ

MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR
PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO

Comunicáte con **SOFI** nuestra Asistente Virtual
por Ayuda Económica, Anticipo Express y más servicios...



11 2817-1412



www.loftargentino.com.ar

11 4028-8486



shop.focomej.org.ar

11 2817-1412



www.focomej.org.ar / fondocompensador@focomej.org.ar



LINCE
SEGURIDAD
COOPERATIVA DE TRABAJO LTDA.



Las **mutuales** **marcan la diferencia**

en **Lince Seguridad** unimos ayuda mutua y vanguardia para tus asociados con seguridad, cooperación e innovación.

+350 clientes en todos los puntos del **país**



LINCESEGURIDADOFICIAL



LINCESEGURIDAD.COM.AR

Qué hay que tener en cuenta en la implementación de nuevas tecnologías



Por Gabriel Mario Leonelli

En ocasiones, las implementaciones tecnológicas se vuelven más traumáticas y costosas por los errores cometidos en la etapa de planificación. Muchas veces, las organizaciones nos consultan una vez que los proyectos están en marcha o a punto de implementarse. Nunca es tarde, pero se podrían haber evitado dolores de cabeza, gastos innecesarios y, fundamentalmente, pérdidas de tiempo.

Adoptar herramientas tecnológicas sin un análisis profundo, o no identificar los procesos críticos donde muchas veces las organizaciones invierten en herramientas sin priorizar los procesos que más impacto tienen en su actividad o fuerzan los procesos para adaptarse a las tecnologías -y no al revés-, subestimando adicionalmente el tiempo de transición, están entre los errores más frecuentes. Todo lo que se define mal o no se define provoca como mínimo demoras y mayores costos en las implementaciones. Según Forbes, el 74% de los proyectos digitales requieren entre 6 a 12 meses para mostrar resultados tangibles.

Otros puntos que influyen de manera directa en el éxito de las implementaciones tecnológicas son la comunicación inadecuada, la falta de compromiso de la dirección y la alta gerencia, la falta de planificación, las medidas de seguridad



y la capacitación del capital humano. La tecnología es un facilitador, no una solución mágica.

Incorporar al inicio del proyecto una asesoría en transformación digital permite desarrollar un análisis de factibilidad técnica detallado, que identifique si la organización cuenta con la infraestructura, tecnología, colaboradores y habilidades necesarias para llevar el proceso con éxito y facilitar la toma de decisiones.

Puntos fundamentales para tener en cuenta

- Diseñar el plan de transformación digital alineado con los objetivos del negocio.
- Selección de la implementación tecnológica, que mejor se adapte, optimizando la inversión y minimizando los riesgos.

- Gestión el cambio cultural de la organización, el armado de los equipos y la capacitación interna, dado que esto implica una nueva forma de trabajo.
- Optimizar la experiencia del cliente.

Los cambios tecnológicos generan un aumento de la eficiencia y la productividad de las organizaciones, impulsando la innovación como un proceso virtuoso. En resumen, la asesoría en transformación digital es una inversión estratégica para las organizaciones que buscan tener éxito en la era digital, permitiéndoles adaptarse, innovar y mantenerse competitivas en un entorno en constante evolución.

 **FEDERACION de MUTUALIDADES de las FUERZAS ARMADAS y de SEGURIDAD**

Nuestro lema: "Conocernos para integrarnos, integrarnos para servir"

Paraná 749 Piso 5º Dpto "A" (C1017AAO) C.A.B.A.
Telefax: (011) 4371-8639 - Fax: (011) 4371-8639
E-Mail: femfase@gmail.com
Página Web: <http://www.femfase.com.ar>

 Asociación Mutual de Protección Familiar 0800.333.5613 www.ampf.org.ar

COBERTURA MÉDICA INTEGRADA

TURNOS SIN DEMORAS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS SIN ESTUDIOS MÉDICOS PREVIOS DELEGACIONES EN TODO EL PAÍS

CONVENIOS INTERMUTUALES

SEDE CENTRAL Tte. Gral. J. D. Perón 1383 - CABA CENTRO DE DIAGNÓSTICO Tte. Gral. J. D. Perón 1379 - CABA

 **Mutual de Suboficiales de la Policía Federal Argentina**

 **Servicios Médicos**

- 130 Profesionales de la Salud
- Urgencias Médicas
- Centro de Rehabilitación Cardiopulmonar

 **Ayudas Económicas**

- En el Acto
- Hasta \$ 100.000.-
- Con Fondos Propios



CAMAM

Confederación Argentina de Mutualidades



@Camargentina



/Camargentina



@Cam_argentina



camargentina.org.ar



Av. de Mayo 784, piso 2° (C.A.B.A)



contacto@camargentina.org.ar

OIBESCOOP y las publicaciones de la Economía Social en Iberoamérica



El Observatorio Iberoamericano del Empleo y la Economía Social y Solidaria, de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza, España, en su boletín del 14 de julio de este año, presentó una reseña de publicaciones del ámbito de la ESS en la que menciona a cuatro publicaciones de Argentina: Acción, la Gaceta de Cooperar, Revista ES de **Economía Social y Economía Solidaria – El periódico de las cooperativas y Mutuales**.

Es una mención que nos enorgullece, que comprueba que nos leen más allá de nuestras fronteras y que, si bien la digitalización permite que a través de Internet es posible encontrar una infinita variedad de información, la nuestra, junto con las otras tres hermanas, han sido destacadas por el Observatorio.

Se puede acceder a la información completa en: <https://mailchi.mp/oibescoop/boletin-59-julio-2025>

The logo features a green circular icon with a white spiral on the left, followed by the word "oibescoop" in a lowercase, sans-serif font.

PORTAL DEL
OBSERVATORIO IBEROAMERICANO
DEL EMPLEO Y LA ECONOMÍA
SOCIAL Y COOPERATIVA

31 AÑOS DEFENDIENDO AL MUTUALISMO



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE MUTUALIDADES
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

 /ConamMutualismo

 @ConamMutual

 @conammutualismo

 www.conam.org.ar

 Humberto Primo 986,
32°, piso 5 (CABA)

 info@conam.org.ar

Córdoba: Sociedad Cosmopolita, la mutual insigne del Grupo Devoto, realizó su Asamblea

Se concretó el pasado 31 julio de la Asamblea General Ordinaria de Sociedad Cosmopolita. Además de tratar los temas del día, se concretó una reunión posterior para dirimir la distribución de cargos, que quedó de la siguiente manera:

- > Presidente:
Oscar Paira
- > Secretario:
Gonzalo Giustetti
- > Tesorero:
Juan Marcelo Gerbaudo
- > Vocales Titulares:
Camila Bossio
M. Alejandra Mazza
Sara Taddeo
- > Vocales Suplentes:
Roberto Listello
Luis Pallini
- > Comisión Fiscalizadora:

Titulares:
Gabriela Funes
Aldo Villaba
Alejandro Vietto

Suplente:
Mauricio Gandino





DOGO

ARGENTINO Ltda.

LIDER EN SEGURIDAD PRIVADA COOPERATIVA DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA



- **CUSTODIA DE MERCADERIA EN TRANSITO**
- **SERVICIOS ESPECIALES COMERCIOS**
- **VIGILANCIA EN COUNTRIES Y BARRIOS PRIVADOS**
- **SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMAS DOMICILIARIAS**

Tel.: 0810-222-7843 / 4666-0133 / 5367 / 8631 / 0208 / 0218

Av. Tte. Gral Ricchieri 571, Bella Vista (C.P. 1661) Bs. As.
Virrey Cevallos 215 - 2° Piso Of. 7 (C.P. 1077) C.A.B.A.

Web: www.dogoseguridad.com.ar
Mail: dogo@dogoseguridad.com.ar



Se viene otro seminario de CAM y la Universidad Atlántida

El sector de la economía social y solidaria debe afrontar crecientes desafíos en un mundo en permanente cambio **dónde el lavado de activos y otros delitos supone una situación compleja a abordar.**

La transformación que supone el avance tecnológico atraviesa el vínculo con el asociado como también la operatoria cotidiana de las entidades. En ese contexto es necesario dotar de herramientas adecuadas e idóneas a los directivos y ejecutivos de las Entidades de la Economía Social y Solidaria (EESS) para afrontar este nuevo escenario de manera exitosa. Los controles por parte del Estado, como de organismos internacionales que generan nuevos instrumentos de evaluación, exigen de nuestros cuadros una actualización profesional en la aplicación de normativas que están en constante revisión.

Esas características -la resolución de INAES, su obligatoriedad y dinámica de formulación- **hacen necesaria la capacitación constante para lograr la profesionalización** de los dirigentes y ejecutivos de nuestras instituciones. En este marco, CAM y la Universidad Atlántida, a través de su instituto universitario (IECAM), y en cumplimiento de la obligatoriedad exigida por las Resoluciones UIF N° 30, parte II Cumplimiento, art. 7 inc.o) y Resolución INAES, llevan adelante este seminario.

Cupos limitados

Para inscribirte

[**HACER CLICK ACÁ**](#)

Contenidos del Seminario

- > Cómo aplicar el sistema de prevención de lavado (PLAyFT) con base en normas internacionales (ISO 31000). Cómo identificar riesgos en clientes y operaciones (personas humanas y jurídicas).
- > Cómo armar la matriz de riesgo, segmentar carteras y calcular perfiles transaccionales.
- > Qué documentos conservar y cómo justificar el cumplimiento ante auditorías.
- > Cómo funciona el sistema en entidades que no captan fondos. Casos reales del sector de la economía social y solidaria.
- > Panel interactivo con expertos y aplicación práctica en cada módulo.

4ª EDICIÓN

SEMINARIO

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y OTROS DELITOS

INICIO: 03 DE SEPTIEMBRE

10 ENCUENTROS VIRTUALES | **CURSO ARANCELADO** | **CERTIFICACIÓN UNIVERSITARIA**

¡INSCRIPCIONES ABIERTAS!

IECAM
INSTITUTO DE LA ECONOMÍA COLABORATIVA Y LA ACCIÓN MUTUAL

[iecam.ar](https://www.iecam.ar) | [f](#) | [i](#) | **UNIVERSIDAD ATLÁNTIDA** | **CAM**

Más información

Inicio: 3 de septiembre
Duración: 10 clases.
Miércoles y Viernes
de 17.30 a 19.30 hs

Certificación universitaria

Más información e inscripciones
[**HACER CLICK ACÁ**](#)

Para consultas vía Whatsapp
[**HACER CLICK ACÁ**](#)

BANCO
COLUMBIA



360

ACOMPañANDO AL MUTUALISMO

Brindamos las mejores soluciones
y **servicios financieros.**

PARA MAYOR INFORMACIÓN:



11 6917 8783 Y 11 5812 8157

TEL: 4349 0300 INTERNO 374# Y 134#

Gerencia_convenios@bancocolumbia.com.ar



CARTERA DE CONSUMO. VÁLIDO POR TIEMPO INDETERMINADO. OTORGAMIENTO SUJETO A APROBACIÓN CREDITICIA DE LA ENTIDAD. CONSULTE CONDICIONES Y MODALIDADES DE CONTRATACIÓN EN CUALQUIER SUCURSAL DE BANCO COLUMBIA.- EL COSTO FINANCIERO TOTAL (CFT) SURGIRÁ DE LAS TASAS VIGENTES AL MOMENTO DE LA SOLICITUD ASÍ COMO DE LA CANTIDAD DE CUOTAS Y MONTO QUE EL CLIENTE SELECCIONE. MÍNIMOS REQUISITOS: DNI- ÚLTIMO RECIBO DE HABERES- ÚLTIMA FACTURA DE UN IMPUESTO O SERVICIO-. LA ENTIDAD RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN CASO DE SER NECESARIO. BANCO COLUMBIA S.A. CUIT 30-51763749-8 TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERÓN 350 C.A.B.A. INSCRIPCIÓN IGJ Nº 45 Pº 432 L.69 TOMO "A" SOCIEDADES POR ACCIONES.

CONAM con Brandoni



CONAM acompañó a La Casa del Teatro en el emotivo homenaje a Luis Brandoni, famoso actor, político y Diputado Nacional con mandato cumplido, quien fue distinguido como Personalidad Emérita de la Cultura Argentina por la Secretaría de Cultura de la Nación, el pasado 28 de julio, en una ceremonia en el Palacio Libertad.

El Secretario de Cultura de la Nación, Leonardo Cifelli, fue el encargado de entregarle la distinción al actor.

Al respecto, el homenaje contó con la presencia de destacadas personalidades del ámbito artístico, político y social, familiares, amigos, colegas y compañeros de profesión de Brandoni, como la actriz Soledad Silveyra y el director Gastón Duprat, quienes recordaron momentos juntos y le dedicaron emotivas palabras al reconocido artista.

En representación de CONAM estuvo su Presidente, Rosa B. Rodríguez, acompañando a la titular de la Casa del Teatro, Linda Peretz.

“Siempre digo que hay algo poderoso y necesario en los homenajes en vida, porque hay personas que nos inspiran, que nos representan y que merecen sentir el cariño, y ese ‘gracias’ colectivo. Luis, queremos agradecerte por honrar este oficio, por enseñarnos con tu ejemplo y por emocionarnos desde cada escenario, cada pantalla y cada palabra. Para nosotros es un verdadero honor entregarte hoy esta distinción que es el mayor reconocimiento que la Secretaría de Cultura de este país puede otorgar. Pero aún más, es un acto de justicia, de afecto y de celebración compartida”, expresó Cifelli antes de entregarle el reconocimiento. Previo a esas palabras, se proyectó un video que recorrió los 60 años de Brandoni en cine, televisión y teatro.

El actor, conmovido, recordó sus inicios y su deseo profundo de vivir de la actuación: “Yo quería ser actor y vivir de mi trabajo. Tuve la dicha infinita de ser alumno del Conservatorio Nacional de Arte Dramático, y la suerte quiso que me fuera bien en algunas cosas, y en otras no. **Y hoy, a mis 85 años, siento que estoy en el mejor momento de mi carrera**”. Entre aplausos y vítores, **Brandoni invitó a Linda Peretz para anunciar que decidió donarle a La Casa del Teatro el reconocimiento monetario recibido junto con la distinción de Personalidad Emérita de la Cultura Argentina.** La mutual viene trabajando activamente para y por los artistas, brindando multiplicidad de servicios: desde una boutique, con prendas y ropas de famosos; cursos de capacitación en artes, teatro y otras temáticas; el alojamiento a artistas mayores con urgencias económicas; museos y demás.



Sumá beneficios para tus asociados y sus familias

A través de acuerdos comerciales con Mutuales y Cooperativas, generamos soluciones para que brinden a sus asociados más beneficios en materia de seguros.



0810-999-7348

11-2662-1379

contacto@smsvseguros.com.ar

smsvseguros.com.ar



smsv
SEGUROS

Vacaciones con magia, alegría y solidaridad: el mutualismo dijo presente



Durante el receso invernal y en el marco de los festejos por el Día del Niño, la **Federación de Mutuales Regional La Plata (FMRLP)** llevó adelante una serie de actividades recreativas y solidarias destinadas a niñas, niños y familias de su zona de influencia, reafirmando su compromiso con la comunidad y el desarrollo de propuestas que promuevan el encuentro, la cultura y la solidaridad.

En articulación con los municipios de Berisso y Magdalena, la Federación organizó espectáculos infantiles abiertos a la comunidad. En Magdalena, la actividad se desarrolló en el histórico Teatro Español —que acaba de cumplir 126 años—, donde las familias disfrutaron de una tarde mágica junto al ilusionista Fer Verona. La jornada contó con la participación del intendente Lisandro Hourcade y autoridades locales, así como de los representantes de la FMRLP Pablo Rocha (Secretario) y Walter Dellavolpe (miembro del Consejo Directivo).

En Berisso, el Cine Teatro Municipal Victoria fue el escenario de otra jornada de gran convo-

catoria, que reunió a más de 500 chicos y chicas provenientes de distintos barrios, comedores y merenderos. Nuevamente, el espectáculo de Fer Verona logró captar la atención y el entusiasmo de los más pequeños, en un ambiente de alegría y participación.

Del evento participaron el intendente Fabián Cagliardi, el secretario de Gobierno Matías Sle-zack, y por parte de la Federación, su presidente Carlos Gaskin, la Secretaria de Género Valeria Negreiro, el secretario Pablo Rocha y el tesore-ro Rafael Lafuente.

Estas propuestas, impulsadas también junto a la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de La Plata, forman parte del trabajo permanente de la Federación para fortalecer el tejido social desde la articulación entre el mutualismo, el Estado y las organizaciones comunitarias.

Además, en el marco de los festejos por el Día del Niño, la FMRLP junto a la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de La Plata, acompañaron la celebración organizada por Cáritas La Plata en la República de los Niños,

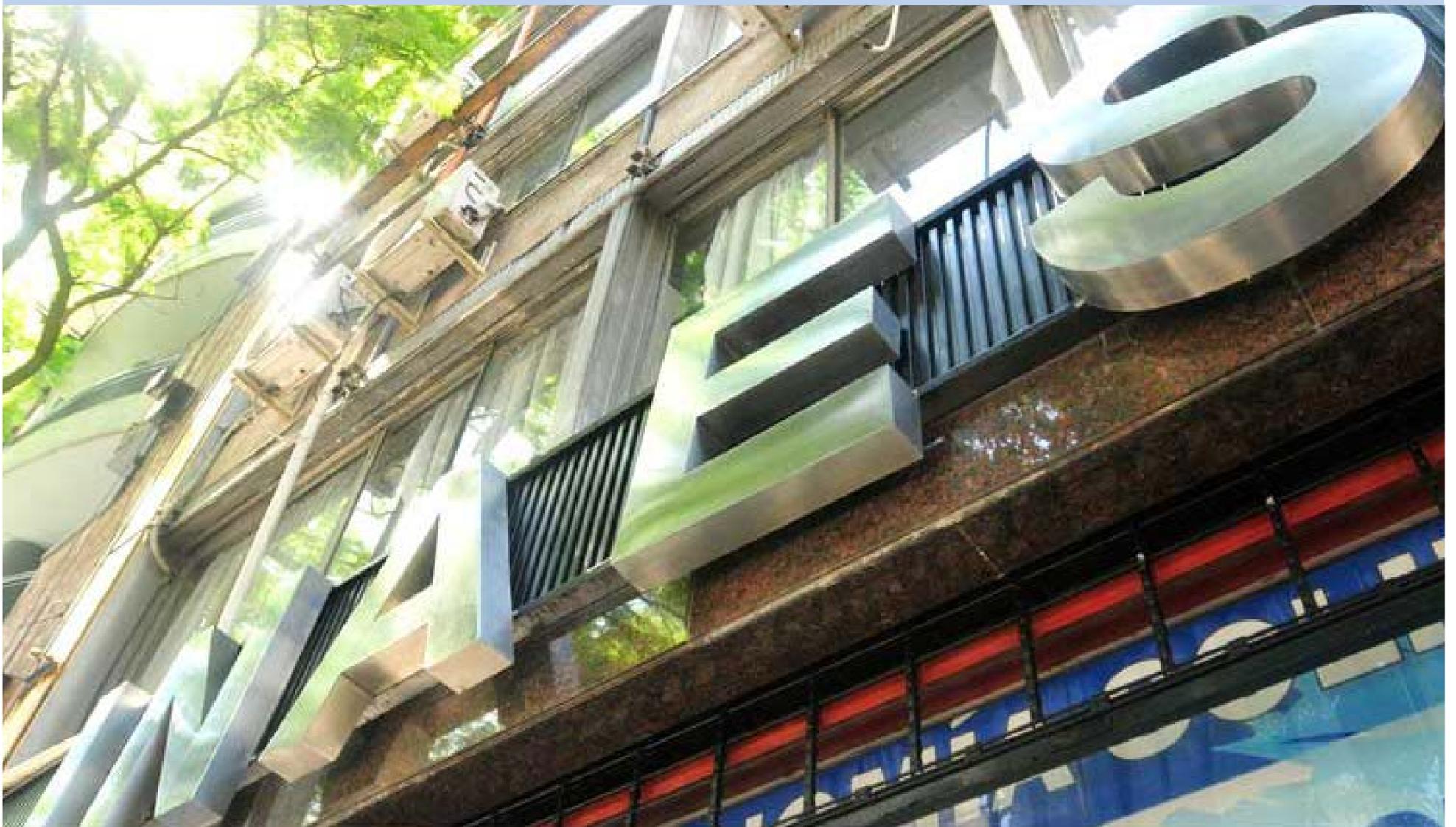
aportando el mismo espectáculo para el disfrute de las familias que participaron de esa jornada.

Como cada año, la Federación también estuvo presente en el festejo del Día del Niño del Instituto de Psicopedagogía Especial (IPE), una Asociación Civil sin fines de lucro, que se erige como un faro de educación y formación integral en la comunidad platense. Su Comisión Directiva, compuesta por madres, padres y familiares de alumnas, alumnos y concurrentes, demuestra un firme compromiso con la inclusión social y laboral, buscando brindar herramientas que permitan a sus estudiantes alcanzar su máximo potencial y, de esta manera, generar una mejor calidad de vida, colaborando con golosinas para endulzar el día de las niñas y niños que asisten a la institución.

Desde la Federación de Mutuales Regional La Plata destacaron que “cada una de estas acciones busca sembrar alegría y construir comunidad, reafirmando el compromiso del mutualismo con la niñez, la inclusión y la promoción de una cultura solidaria”.



Fuerte reducción de personal en la planta del INAES en los últimos 18 meses



Desde el inicio del nuevo gobierno en diciembre del 2023, el organismo fiscalizador registró una merma del 41% en su dotación de trabajadores. Así se refleja en el reciente informe del **Centro de Economía Política Argentina (CEPA)**, a partir de la recolección de datos publicados por el INDEC.

El INAES figura entre los entes oficiales que más ajuste hizo en su planta de personal durante el último año y medio. De hecho, ocupa el tercer lugar, precedido por el Consejo de Políticas Sociales y por la Junta de Seguridad en el Trans-

porte. En el desarrollo del informe, el CEPA expone que el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, sufrió una reducción del 64% de su planta de personal.

Sobre el INAES, el Centro de Estudios lo valora como un organismo que cumple un rol central en la promoción, fiscalización y fortalecimiento de cooperativas y mutuales en todo el país, sectores que constituyen una parte vital de la economía social y solidaria, especialmente en zonas rurales y economías regionales.



AMEBO

Asociación Mutual
Empleados Bonaerenses

Calle 2 N° 825 entre 48 y 49. La Plata

Tel: 0221 423-5174 / 422-1032

www.mutualamebo.com

Entidad adherida a la Federación de Mutuales Regional La Plata

Bonificaciones en ópticas, farmacias, art. del hogar,
servicios de profesionales contratados, subsidios, ayudas económicas.



AMEBO



221 548-6483



mutual_amebo

En Tandil, AMEMT firmó un convenio con PAMI para ampliar servicios médicos



La Asociación Mutual de Empleados Municipales de Tandil (AMEMT) dio un nuevo paso en su consolidación como prestadora de salud con un anuncio importante: la firma de un convenio con PAMI que permitirá ofrecer servicios de ecodiagnóstico y gastroenterología, altamente demandados por los afiliados. Además, se anunciaron nuevos servicios de atención espontánea para clínica médica, pediatría y salud femenina.

El presidente de AMEMT, Raúl Escudero, remarcó la importancia del acuerdo alcanzado: “Hemos firmado el convenio con PAMI para los servicios de ecodiagnóstico y gastroenterología, que son dos servicios que los abuelos tienen mucha demanda. Tenemos 24.000 cápitas de PAMI en Tandil. Hoy, por distintas razones, es-

tán teniendo turnos para noviembre o diciembre. Yo creo que con la firma del convenio, y algún trámite administrativo de por medio, en breve vamos a estar habilitados para brindarle ese tipo de servicios a nuestros jubilados”.

Escudero subrayó que el foco de la mutual siempre estuvo puesto en los adultos mayores: “El proyecto de brindar salud siempre incluyó como factor principal a los abuelos. Que no tengan que andar deambulando para hacerse un análisis, una radiografía o un electrocardiograma, con turnos a 60 o 90 días. Bueno, estamos cumpliendo el objetivo”.

Por su parte, el Dr. **Martín Cecchetto**, primer Director Médico de AMEMT, anunció la incorporación de nuevos espacios de atención sin turno previo: “Estamos muy contentos de anun-

ciar lo que son los servicios de demanda espontánea en clínica médica, pediatría y el consultorio de la mujer. AMEMT le ofrece a la comunidad no solamente respaldar la salud de los abuelos, sino también a toda la familia, que es un poquito el proyecto de ir creciendo y complementando lo que ya es tradición en Tandil”.

Sobre la modalidad de atención, precisó: “Va a haber un médico clínico a disposición para demanda espontánea, además de laboratorio y servicio de imágenes. En pediatría también contaremos con atención entre las dos sedes: San Martín 840 y 4 de Abril 1099. Y en el Centro de la Mujer, apostamos a la prevención y cuidado de la salud femenina con nuestro equipo de ginecólogas, laboratorio y diagnóstico por imágenes”.



Federada

Cobertura Médica

federada.com



La salud se mete de lleno en la discusión por el nuevo texto constitucional santafesino



En el marco de la Convención Reformadora de la Constitución de la Provincia de Santa Fe, la Comisión de Declaraciones, Derechos y Garantías llevó adelante el pasado martes 5 de agosto su segunda audiencia pública. La actividad se desarrolló en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), con una nutrida concurrencia de participantes provenientes de distintos sectores académicos, sociales y territoriales. Las intervenciones se orientaron a aportar miradas y propuestas para enriquecer los contenidos del capítulo de derechos que será debatido por la Convención.

Juan Pivetta, presidente de la Federación Argentina de Salud -FAMSA- y directivo de la Confederación Argentina de Mutualidades -CAM- en su exposición ante Comisión de Declaraciones, Derechos y Garantías, brindó un detallado recorrido histórico en el que señaló los importantes aportes en materia de salud del mutualismo en la provincia de Santa Fe. Pivetta aportó además datos de un relevamiento realizado por el sector mutual en el año 2017-2018, en el que se destaca la existencia en toda Santa Fe de 87 mutuales en 36 localidades que brindan servicios de salud con un alcance de casi 600.000 personas en toda la provincia.

En ese marco institucional y sectorial es que desde el sector del mutualismo se presentaron propuestas al artículo 19, básicamente, que tienen que ver con la salud. Primero con el fundamento de que la salud es un derecho humano que fue formalmente establecido en la Argentina en el año 1946, justamente con la creación de la Organización Mundial de la Salud. Posteriormente, en el año 1948, la Declaración Universal de Derechos Humanos también reconoció la salud como parte del derecho y, finalmente, en el año 1966, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ratificó la salud como un derecho humano fundamental.

Sobre esta base elemental y tan importante, Juan Pivetta expresó “Hacemos una propuesta que no modifica sustancialmente en muchos aspectos el artículo 19, pero sí que lo aggiorna a la actualidad. Nuestra propuesta dice que la provincia tutela la salud como derecho fundamental del individuo e interés de la colectividad, reconociendo y ordenando a todos los actores del sistema sanitario. Articulará todas las acciones destinadas a mantener y mejorar la salud de la población como así también velará por el real equilibrio de los recursos económicos y humanos destinados a la atención de la salud. Por supuesto que fortalecemos el rol del Estado co-

mo rector y garante del acceso a los sistemas de salud por parte de los habitantes y las distintas colectividades. Se debe reconocer que existe más de un actor. Si bien la salud es un derecho público independientemente de quien lo pueda garantizar, ya sea el sector público o estatal, el sector de seguridad social o el privado, es el Estado quien lo debe primero reconocer a los distintos factores que participan de este sistema y luego, por supuesto, garantizar el acceso equitativo universal por parte de todos los habitantes de Santa Fe”.

Además, desde el mutualismo se propuso la creación de una organización técnica: para la promoción, protección y reparación de la salud, incluyendo evaluaciones de tecnologías sanitarias al servicio de las políticas públicas y la fijación de prioridades en un contexto de recursos escasos. También se propone el reconocimiento del medicamento como bien social: garantizando su accesibilidad y asequibilidad, respaldado por las leyes 16.462 y 16.463 del año 1964 y la resolución de COFELSA de año 2014. Finalmente, se planteó resaltar el “principio de autonomía” mediante el cual ningún paciente puede ser obligado a un tratamiento sanitario determinado.



SERVICIO DE FOTOGRAFÍA Y VIDEO

- Eventos corporativos
- Institucionales
- Sociales
- Edición de video
- Videos animados
- Diseño web

Lic. Santiago Núñez Bonifacino

HAGA SU CONSULTA SIN CARGO

Portfolio: <https://santiagonb.myportfolio.com/>

 santiagonb@gmail.com

 (54 9) 11 5879-5731

Convenio histórico entre Córdoba y las organizaciones solidarias



En el marco **Primer Congreso Internacional de Cooperativas y Mutuales**, el Ministerio de Cooperativas y Mutuales de Córdoba, junto a 25 Comunidades Regionales y las Confederaciones COOPERAR, CAM y CONINAGRO, firmaron un histórico acuerdo para impulsar el desarrollo local.

La iniciativa establece compromisos para fomentar la economía local, impulsar la educación y la cultura cooperativa y mutual, priorizar el comercio cooperativo, mutual y local, y desarrollar acciones conjuntas para el cuidado del ambiente y la promoción de la salud.

En ese sentido, Gustavo Brandán, ministro de Cooperativas y Mutuales, sostuvo: *“El fortalecimiento del sector cooperativo y mutual es una verdadera política de Estado. En el gobierno del gobernador Martín Llaryora trabajamos para concertar políticas entre lo público y lo privado”*. Asimismo, Brandán ratificó que *“las cooperativas y las mutuales son el motor de desarrollo de muchas comunidades, sin ellas, el interior de Córdoba sería un desierto arrasado”*. **Gustavo Brandán, ministro de Cooperativas y Mutuales.**

El acuerdo resalta que las municipalidades, cooperativas y mutuales son instituciones clave

para el desarrollo sostenible, por su arraigo territorial, su gestión democrática y su capacidad de articular proyectos que generen empleo, ingresos y bienestar en la comunidad.

El ministro destacó que el Ministerio de Cooperativas y Mutuales es *“el ministerio del interior del interior”*, ya que permite llevar políticas de Estado a cada localidad cordobesa. Subrayó que históricamente, las cooperativas y mutuales han suplido la ausencia del mercado y del Estado en muchas regiones, gracias al esfuerzo democrático y conjunto de vecinos en pos del bien común.

“El acuerdo con COOPERAR permitirá articular acciones con municipios y comunas para ampliar el alcance de las cooperativas, fortalecer su rol y promover la educación cooperativa en todo el territorio provincial”, aseguró el funcionario.

Todas las acciones se canalizarán a través de la Red de Municipios Cooperativos y Mutuales, que funcionará como un espacio de articulación para potenciar la integración, la equidad y la paz social en el territorio provincial.

Esta alianza no sólo refuerza el compromiso histórico de Córdoba con la economía social, sino también valoriza la articulación entre el

Estado provincial, las comunidades regionales y el movimiento cooperativo y mutual. El acuerdo marca un rumbo claro hacia una economía más participativa, equitativa y sostenible, donde la democracia y el arraigo territorial son pilares para enfrentar los desafíos sociales y productivos actuales.

Acompañaron al ministro Gustavo Brandán; Ariel Guarco, presidente de la Alianza Cooperativa Internacional y de la Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERAR); Alejandro Russo, presidente de la Confederación Argentina de Mutualidades (CAM); y Gustavo Daniel Gaich, consejero de la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Limitada (CONINAGRO).

De la firma participaron presidentes y presidentas de Comunidades Regionales de distintos puntos de la provincia, entre ellas Calamuchita, Colón, Cruz del Eje, General Roca, General San Martín, Ischilín, Juárez Celman, Marcos Juárez, Punilla, Río Cuarto, Río Primero, San Alberto, San Javier, San Justo, Santa María, Tercero Arriba, Tulumba y Unión, reflejando la diversidad y amplitud territorial del acuerdo.



INTERCONEXIÓN

COMUNICACIÓN INTEGRAL
PARA INSTITUCIONES DE
LA ECONOMÍA SOCIAL
Y SOLIDARIA.

La cooperativa
que se especializa
en mutuales
y cooperativas

 +54 9 266 416-5265

interconexion.coop.ar

Con la música actual, la vida es un error



Por Lisandro Prieto

Seguramente se habrán percatado que en redes sociales circula, a modo de meme, una afirmación de Friedrich Nietzsche que versa: “Sin música, la vida sería un error”. Más allá de la banalidad de la circulación de esta frase, lo que allí se está estableciendo es la diferencia de cualquier otro ser en la naturaleza como el único que es capaz de crear obras de arte, y dentro de esa creación, la música ocupa un lugar privilegiado y fundamental. Si la vida sin arte

“Sin música, la vida sería un error”

FRIEDRICH NIETZSCHE, *El crepúsculo de los ídolos*

sería una existencia despojada de su máxima expresión, la vida sin música sería, para Nietzsche, un vacío insalvable. Esta cita no es una mera hipérbole, sino una tesis ontológica que eleva la música al rango de fuerza primordial, un pilar sobre el cual se sostiene la experiencia humana. Pues bien, en esta reflexión intentaremos explorar la centralidad que tiene la música en la filosofía, la conectaremos con pensadores que la han abordado desde diversas perspectivas y la confrontaremos con la degeneración de la creación sonora en la época detestable llamada postmodernidad, un síntoma de un error vital que la música, en su esencia, debería contrarrestar.

Tengamos en cuenta que, para Nietzsche, el lenguaje y la razón, a menudo reductores, intentan encapsular la vastedad de la existencia en conceptos rígidos. La música, en cambio, opera

en un plano distinto. Es el lenguaje de la voluntad misma. En su obra “El nacimiento de la tragedia”, Nietzsche sostiene que “el lenguaje de la música es anterior al concepto”, y en una carta a su amigo y confesor Peter Gast en 1877 expresó que “la vida sin la música es sencillamente un error, una fatiga, un exilio”. Esta idea nos indica que la música, al ser un lenguaje de la voluntad, nos permite acceder a la realidad de una manera más directa y auténtica.

Esta perspectiva se entrelaza directamente con la de Arthur Schopenhauer, mentor intelectual de Nietzsche. En su obra titulada “El mundo como voluntad y representación”, Schopenhauer eleva la música por encima de todas las demás artes, argumentando que no es una copia de las ideas del mundo, sino un reflejo directo de la voluntad misma. De hecho, llegó a afirmar allí que

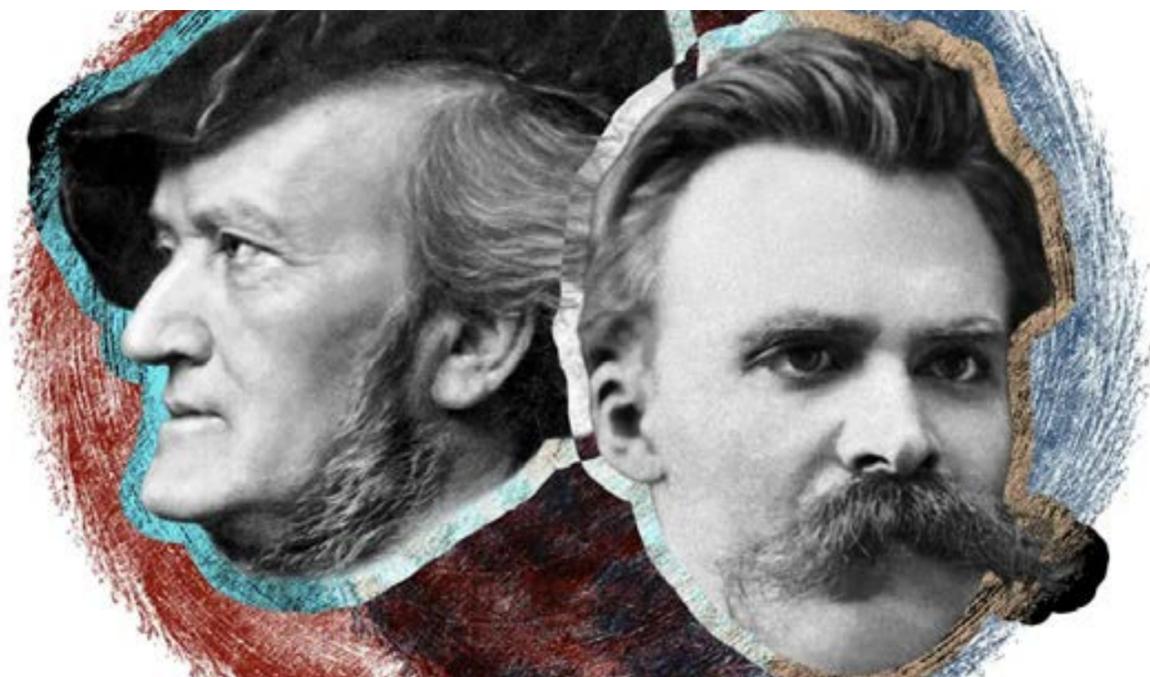
“la música no es en absoluto, como las demás artes, una copia de las Ideas, sino una copia de la voluntad misma”, confirmando con ello que la melodía expresa el constante fluir de la voluntad, con sus anhelos insatisfechos y sus penas inherentes, convirtiéndose así en una forma de conocimiento metafísico.

Si bien Nietzsche veía en la música una fuerza de rebeldía dionisiaca, la tradición filosófica griega la entendía como un elemento clave para el orden social y la formación ética. Platón, en su “República”, dedicó un espacio considerable a la música como pilar de la educación de los guardianes. Para él, la música no era un simple pasatiempo, sino una “ley moral” que daba “alma al universo, alas a la mente, vuelos a la imaginación”. Los diferentes modos musicales (escalas) fluían directamente en el carácter de los ciudadanos, y por ello, los modos que promovían la virtud y la moderación debían ser cultivados.

Por su parte, Aristóteles profundizó en la idea de la mimesis (imitación) musical. En su “Política”, sostenía que la música “imita las pasiones mismas” de tal forma que “reproduce” el carácter, y por ello, su importancia en la formación del alma de los jóvenes. La música, además de evocar pasiones, las purifica a través de la catarsis, un concepto central en su “Poética”. De esta manera, la música se convierte en una herramienta para templar el alma y alcanzar el equilibrio emocional fundamental para la vida en la pólis.

Esta idea de un orden subyacente en la música volvería a tener vigencia siglos más tarde en Gottfried Wilhelm Leibniz, quien la definió como “el placer que experimenta la mente humana al contar sin darse cuenta que está contando”. Para el filósofo racionalista, la armonía musical no es casualidad, sino el resultado de complejas relaciones matemáticas que el alma humana percibe de forma inconsciente. En la música, Leibniz veía un reflejo de la armonía preestablecida del universo, una correspondencia entre las leyes que rigen el cosmos y las percepciones de la mente humana.

La visión de los precitados filósofos, que veían en la música la esencia de la voluntad o la armonía del cosmos, se ve desafiada por la decadencia de la calidad del ruido llamado música en la era postmoderna. En el siglo XX, pensadores como Theodor W. Adorno, desde la Escuela de Frankfurt, ya advertía sobre los peligros de la industria cultural. En su ensayo titulado “Sobre el carácter fetichista en la música y la regresión del oído” (1938), Adorno argumenta que la música popular ha sido estandarizada y convertida



en una mera mercancía, sosteniendo asimismo que “el valor fetichista de la mercancía penetra hasta en la música popular, y la estandarización de los productos crea una escucha regresiva”. Tengamos en cuenta que, para Adorno, la música de masas ya no es algo que se vive o se siente, sino que se consume de forma pasiva, perdiendo su potencial crítico y transformador.

Esta crítica se profundiza aún más al incorporar la reflexión de Walter Benjamin sobre la pérdida del aura en la obra de arte. En su célebre ensayo “La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica” (1936), Benjamin define el aura como “el apareamiento único de una lejanía, por cercana que pueda estar”. Se trata de la unicidad de un obra en su “aquí y ahora”, su historia, su autenticidad y su tradición, elementos que le confieren una presencia irrepetible. Pues bien, la reproducción técnica masiva, ya sea a través de la fotografía o, en el caso de la música, de grabaciones y streaming, destruye esa aura: “incluso en la reproducción mejor acabada falta algo: el aquí y ahora de la obra de arte, su existencia irrepetible en el lugar en que se encuentra”. Pobre Walter, si supiera que ahora las personas asisten a los conciertos y, en lugar de mirar y escuchar con atención a los artistas, la totalidad del auditorio está grabando la experiencia con un dispositivo móvil.

En este contexto de crisis de la calidad estética, son muy pocas las voces críticas contemporáneas que se alzan para denunciar la anarquía y la falta de sustancia en el arte posmoderno. Sin ir muy lejos, en diciembre de 2024 publiqué un artículo titulado “Recuperando la distinción entre arte y bodrio”, en el cual planteaba que la cultura actual parece haber abrazado una “cultura de la mediocridad” que ha borrado esta línea entre la creación genuina y el mero simulacro.

Así, la música posmoderna, en su búsqueda de lo “plural” y lo “eclectico”, ha sucumbido a un eclecticismo vacío que mezcla y destruye géneros sin una coherencia interna real. Al respecto, el musicólogo Ramón Barce (1928-2008), crítico de la música de vanguardia, señalaba que esta “patológica necesidad de lo nuevo” conducía a una superficialidad que carecía de la profundidad que, para Nietzsche, era la esencia misma de la música. En la actualidad esta tendencia se agrava con la lógica de las plataformas digitales, donde la música se reduce a clips de segundos, a singles desechables y a algoritmos que dictan lo que el oyente debe consumir. La infinitud de la reproducción digital ha aniquilado el aura. Un concierto en vivo, repito, un vinilo desgastado por la aguja, una grabación con imperfecciones, poseían una historia y una presencia. Hoy, un track digital es una entidad sin historia, sin un “aquí y ahora”, un fetiche estandarizado despojado de su valor cultural. En este contexto, la música ya no es una afirmación de la vida, sino un ruido molesto de fondo que disimula el vacío. Lejos de ser un antídoto contra el nihilismo, se convierte en un síntoma de éste.

Hemos realizado un recorrido, desde la visión nietzscheana de la música como afirmación de la vida hasta su degeneración en la era del consumo masivo. La crítica de Adorno, Benjamin y otras tantas voces contemporáneas nos ha mostrado que el error no es la ausencia de la música, sino la presencia de una música asquerosa, vacía, despojada de su esencia vital y de su aura. La pregunta crucial que nos queda, entonces, no es si la música es necesaria, sino qué tipo de música estamos dispuestos a aceptar en nuestras vidas.

¿Acaso hemos sucumbido al nihilismo que la música, en su esencia dionisiaca, debería con-

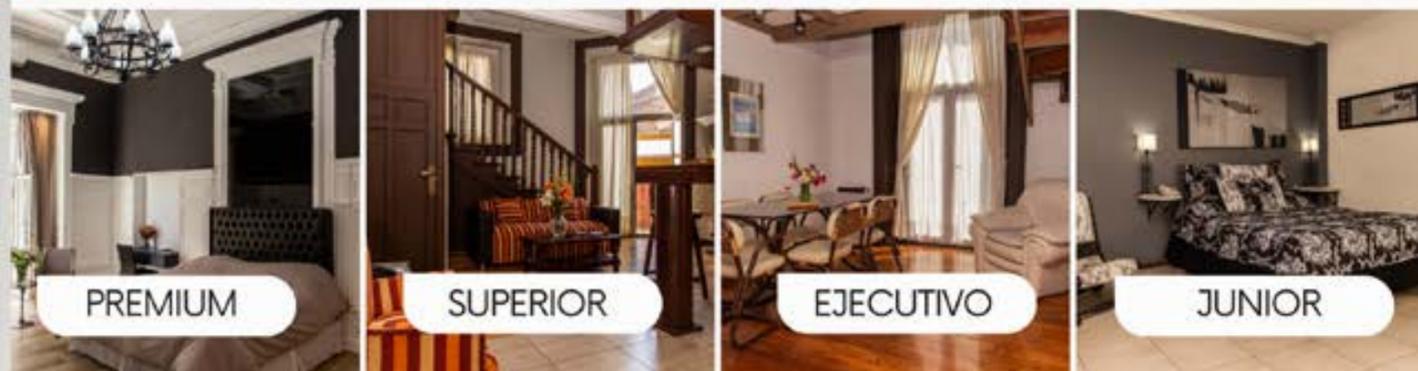
trarrastar? ¿Hemos renunciado a la búsqueda de la belleza en la armonía y la complejidad en favor del ruido estandarizado que nos adormece? La frase inicial de Nietzsche, en este contexto, se convierte en un espejo que debería confrontarnos. Si la vida sin música es un error, ¿qué dice de nosotros el hecho de que elijamos la música que se nos impone, la que nos exige de nosotros ninguna pasión ni compromiso, mucho menos una mínima reflexión, sino sólo una escucha molesta y pasiva? El verdadero error no está en el mundo, sino en nuestra capacidad para dejar de escuchar la melodía del ser y conformarnos con el eco hueco de la industria cultural que nos impone un Bad Bunny mientras nos hace olvidar a Mozart. La interpelación, al final, es personal: ¿qué sinfonía estamos componiendo con nuestras vidas? Y, más importante aún, ¿estamos dispuestos a dejar de escuchar el error para volver a encontrar la verdadera música, esa que representa el lenguaje universal de la humanidad?



UN CONCEPTO CLASICO PERO INNOVADOR

Loft Argentino en encuentra ubicado en el pleno centro de la Ciudad de Buenos Aires en un edificio del siglo XIX totalmente renovado, manteniendo el espíritu clásico de la época de su construcción buscando rescatar el valor histórico de su arquitectura.

Loft Argentino cuenta con 26 habitaciones totalmente equipadas, con amplios espacios y balcones, finamente decoradas, además de un área de desayuno y salón de eventos.



PREMIUM

SUPERIOR

EJECUTIVO

JUNIOR

SERVICIOS

DESAYUNO



WIFI



SALÓN DE EVENTOS

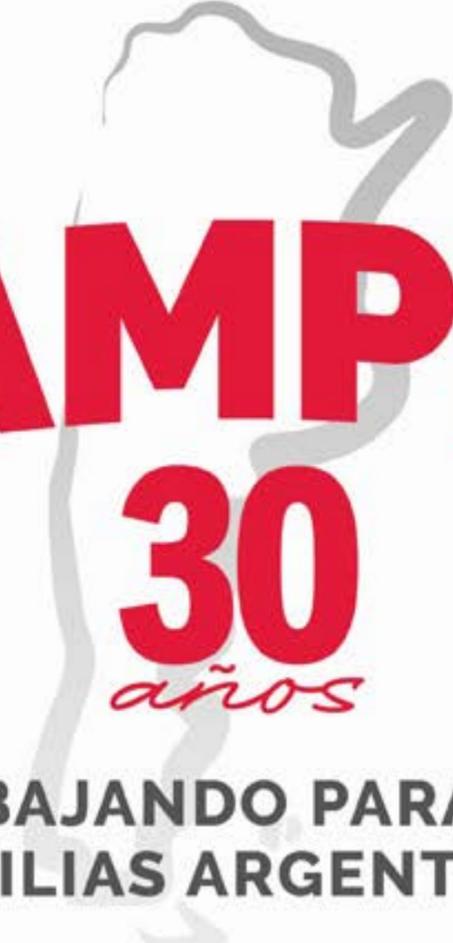


LIMPIEZA



COCHERA





AMPF
30
años

TRABAJANDO PARA LAS
FAMILIAS ARGENTINAS

NUESTROS PILARES

· **SALUD**

· **PRÉSTAMOS**

COMISIÓN DIRECTIVA AMPF . AMPC. ODEMA



FAMSA

Federación Argentina de Mutuales de Salud



Estudio Dichiara & Asociados

CONSULTORES EN CIENCIAS ECONÓMICAS

DR. NORBERTO DICIARA / DIRECTOR

<http://www.dichiarayasociados.com.ar>

Brown N° 2.063, 7° P, Of. 1 - S2000AFI - Rosario - Sta. Fe
Tel. (0341) 426-5434 líneas rotativas
Cel. 0341-156420201 - info@dichiarayasociados.com.ar

Informe de gestión mutual y cooperativa (agosto 2025)

Por Dr. CP Norberto Dichiara

Como todos los meses, comparto con ustedes un nuevo informe con las novedades más relevantes para el sector **mutual** y **cooperativo**, correspondientes al mes de **julio de 2025**.

En esta edición, destaco los principales puntos en materia **laboral**, **impositiva** y **normativa**, con especial atención a:

- El acuerdo salarial alcanzado entre UTEDyC y las confederaciones mutualistas.
- Los nuevos valores establecidos por ANSES y la Secretaría de Trabajo.
- Las disposiciones actualizadas de la UIF en materia de prevención de lavado de activos.
- Las últimas resoluciones fiscales y planes de facilidades de pago vigentes.

El objetivo es brindar herramientas claras, actualizadas y útiles para la gestión diaria de nuestras organizaciones, y contribuir así al fortalecimiento institucional del sector. **ver recuadro**.

Recordamos el nuevo acuerdo salarial suscripto entre UTEDyC y la CAM / CONAM, para los trabajadores regidos por el CCT N° 807-23, que establece un incremento salarial del 7,50%, para el trimestre julio-agosto-septiembre de 2025, que se abonará así:

1. Un 2,50%, a partir del 01-07-25.
2. Un 2,50%, a partir del 01-08-25.
3. Un 2,50%, a partir del 01-09-25.

Estos incrementos se aplicarán sobre la base salarial de junio 2025 y se calculará sobre la remuneración del salario básico remunerativo y no remunerativo. Los incrementos indicados, serán en cada tramo de carácter no remunerativo y se incorporarán a los salarios básicos con carácter remunerativo, así: el incremento no re-

munerativo de julio se incorpora como remunerativo, en agosto; el incremento no remunerativo de agosto, se incorpora en septiembre y el incremento de septiembre, se incorpora en octubre. Los aportes sindicales y de obra social, serán calculadas sumando los conceptos remunerativos y no remunerativos. La ANSES emitió la resolución N° 278-25, que establece para los haberes devengados de agosto 2025, la base imponible mínima en \$ 105.857,99, mientras que la base imponible máxima, es de \$ 3.440.334,99, según la ley N° 24.241. art. 9°.

Les recordamos que el decreto N° 274-24 estableció que la movilidad jubilatoria se actualiza según las variaciones del índice de precios al consumidor.

La Gerencia de Control Prestacional, de la SRT, estableció en la Disposición N° 07/2025, estableció que la suma fija destinada al financiamiento del “Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales”, que dispone el art. 5° del Decreto N° 590, será de \$ 1.420.- por cada trabajador, para el devengado de julio 2025, que su entidad ingresará en el F. 931, de julio 2025, que se abona en los primeros días de agosto 2025.

Les recordamos los dos últimos tramos del salario mínimo vital y móvil, que dispuso la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, mediante resolución N° 05-2025. Los mismos son de \$ 317.800.- para el mes de julio 2025 y de \$ 322.000.- para el mes de agosto 2025.

IMPOSITIVA

Les recordamos que la RG N° 5.521-24, modificó la RG N° 4.003, anexo II, apartado D – Deducciones, incorporándose a continuación del inciso r), el inciso s), que permite al trabajador-locatario, deducir el 10% del monto mensual en concepto de alquileres de inmuebles destinados a casa-habitación, según lo establece el art 85, inciso k) de la LIG. Esta deducción procederá en la medida en que el monto de los alquileres abonados, se encuentre respaldado por la factura emitida por el locador. Se debe

remitir a la AFIP, en el primer período fiscal en que se efectúe el cómputo de la deducción y con cada renovación del contrato, a través del servicio “Sistema de Registro y Actualización de Deducciones del Imp a las Ganancias – SIRADIG”, copia del contrato de alquiler, en formato PDF.

Les recordamos que el 30-06-2025, venció la presentación de las declaraciones juradas patrimoniales informativas, cuando las rentas (gravadas, exentas y no alcanzadas), superen los \$ 150.000.000.-; el beneficiario de dichas rentas deberá informar su patrimonio valuado según las normas del impuesto sobre los bienes personales, que resulten aplicables a dicha fecha. Para los contribuyentes que hubieran adherido al “Régimen Especial de Ingreso sobre los Bienes Personales (REIBP), que estableció la ley N° 27.743, se encuentran dispensados de presentar la declaración jurada exigida, para los períodos fiscales 2024 a 2027, ambos inclusive.

Les recordamos que el art. 11 de la RG N° 5.531, eliminó el inciso c) del art 13, de la RG N° 4.003, que establecía la presentación de la declaración jurada informativa de impuesto a las ganancias, desde el año 2023.

La ARCA difundió las nuevas tablas del Impuesto a las Ganancias, para 4° categoría, para el presente año 2025, estableciendo:

- a) Las deducciones personales que establece el artículo 30, para el 2° semestre 2025 y para la liquidación anual del año 2025.
- b) La escala del artículo 94 de la ley (RG N° 4.003, art 7°, inciso b), para el 2° semestre 2025 y para la liquidación anual del año 2025.

Las mismas están actualizadas por el IPC, según el art 73, de la ley N° 27.743.

Con relación al “Régimen de Facilidades de Pago” por obligaciones vencidas al 30-04-2025, que dispuso ARCA mediante RG N° 5.711, su entidad podrá regularizar obligaciones impositi-

vas y de la seguridad social y retenciones y percepciones impositivas; el plazo de acogimiento a este plan opera hasta el 30-12-2025.

Por tratarse de un plan (no es una moratoria), no hay reducción de intereses, ni liberación de sanciones y multas.

Hay un pago a cuenta del 10%, con un máximo de 60 cuotas y una tasa de financiación del 50%, de la tasa de interés resarcitorio.

Les recordamos que la RG N° 5.736, estableció hasta el 31-12-2025, la suspensión del inicio de juicios por ejecución fiscal, para entidades sin fines de lucro y contribuyentes al servicio de salud.

NORMATIVA

El 30 de julio de 2025 la UIF dispuso una nueva prórroga indefinida para el Reporte Sistemático Anual. Dicho reporte originalmente venía el 15 de marzo de 2025, luego lo prorrogaron al 31 de agosto de 2025 y ahora lo proroga-

ron nuevamente. La UIF comunicará por medio de las notificaciones en SRO la entrada en vigor de las obligaciones de presentación del mencionado régimen informativo dispuesto en la normativa.

Mediante la Resolución 78/2025, la UIF actualizó los umbrales para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo en los siguientes Sujetos Obligados:

- Registros de la Propiedad Inmueble: se eleva el umbral para las inscripciones de compraventa de inmuebles que deben ser informados a la UIF, ahora se fija en 750 SMVYM, anteriormente eran 200.
- Registro Automotor y Créditos Prendarios: ahora los Sujeto Obligados deberán definir un Perfil del Cliente para operaciones sobre automotores por un monto anual que alcance o supere los \$115.000.000. Dicho perfil deberá basarse en la información económica, patrimonial y financiera proporcionada o re-

cabada por el S.O., eliminando el requisito de una certificación contable. El umbral para la adquisición de automotores se eleva a \$50.000.000.

- Entidades Financieras: se incrementó el umbral de depósitos bancarios en efectivo sin identificación del depositante a partir de 40 SMVYM.
- Escribanos Públicos: se eleva el umbral para el reporte mensual de Actividades Específicas con respecto a Transferencias de dominio por compra y/o venta de bienes inmuebles en efectivo, que pasa de 700 a 750 SMVYM.

UTEDYC - CAM - CONAM - CCT N° 807/23 ANEXO I - ESCALA SALARIAL - AÑO 2025

CATEGORÍAS	JUNIO '25		2,50% JULIO '25		2,50% AGOSTO '25		2,50% SEPTIEMBRE '25		OCTUBRE '25
	BÁSICO		BÁSICO		BÁSICO		BÁSICO		BÁSICO
	REMUN.	NO REM.	REMUN.	NO REM.	REMUN.	NO REM.	REMUN.	NO REM.	REMUN.
PERSONAL JERÁRQUICO									
1ª	1.595.741	37.110	1.632.851	40.821	1.673.672	40.821	1.714.493	40.821	1.755.314
2ª	1.455.458	33.848	1.489.306	37.233	1.526.539	37.233	1.563.772	37.233	1.601.005
3ª	1.380.435	32.103	1.412.538	35.313	1.447.851	35.313	1.483.164	35.313	1.518.477
4ª	1.313.505	30.547	1.344.052	33.601	1.377.653	33.601	1.411.254	33.601	1.444.855
5ª	1.253.726	29.156	1.282.882	32.072	1.314.954	32.072	1.347.026	32.072	1.379.098
PERSONAL ADMINISTRATIVO									
1ª	1.209.426	28.126	1.237.552	30.939	1.268.491	30.939	1.299.430	30.939	1.330.369
2ª	1.149.887	26.742	1.176.629	29.416	1.206.045	29.416	1.235.461	29.416	1.264.877
3ª	1.123.927	26.138	1.150.065	28.752	1.178.817	28.752	1.207.569	28.752	1.236.321
4ª AUX 1ª	1.093.441	25.429	1.118.870	27.972	1.146.842	27.972	1.174.814	27.972	1.202.786
4ª AUX 2ª	1.069.383	24.869	1.094.252	27.356	1.121.608	27.356	1.148.964	27.356	1.176.320
5ª	1.039.372	24.171	1.063.543	26.589	1.090.132	26.589	1.116.721	26.589	1.143.310
PROMOTORES	1.039.372	24.171	1.063.543	26.589	1.090.132	26.589	1.116.721	26.589	1.143.310
PERSONAL SERVICIO									
1ª	1.163.703	27.063	1.190.766	29.769	1.220.535	29.769	1.250.304	29.769	1.280.073
2ª	1.109.398	25.800	1.135.198	28.380	1.163.578	28.380	1.191.958	28.380	1.220.338
3ª	1.071.292	24.914	1.096.206	27.405	1.123.611	27.405	1.151.016	27.405	1.178.421
4ª	1.036.039	24.094	1.060.133	26.503	1.086.636	26.503	1.113.139	26.503	1.139.642
Compensación gastos Teletrabajo: valor diario \$ (*)	2299		2356		2414		2471		2471

(*) se liquida de acuerdo al art. 10 Ley 27555 y Dto 27/2021 (la compensación de gastos es no remuneratoria y esta exenta del pago del impuesto a las ganancias)



TRABAJANDO JUNTOS

Brindamos las mejores soluciones
y **servicios financieros.**

PARA MAYOR INFORMACIÓN:

 **11 6917 8783 Y 11 5812 8157**

TEL: 4349 0300 INTERNO 374# Y 134#

Gerencia_convenios@bancocolumbia.com.ar



Calendario para los ODS

SEPTIEMBRE

2025



7. Día internacional del aire limpio por un cielo azul

El tema de 2023, “Juntos por un aire limpio”, se centra en la necesidad de reforzar las alianzas, multiplicar las inversiones y compartir la responsabilidad para superar la contaminación del aire. Dada la naturaleza transfronteriza de la contaminación atmosférica, todas las partes interesadas deben asumir la responsabilidad de proteger la atmósfera del planeta y garantizar un aire sano para todos. Si aunamos esfuerzos más allá de las fronteras, las barreras, los sectores y el trabajo aislado, contribuiremos a reducir la contaminación del aire, impulsaremos la financiación y las inversiones en medidas y soluciones dirigidas a mejorar la calidad del aire y obtendremos numerosos beneficios. En este Día Internacional del Aire Limpio por un cielo azul, hacemos un llamamiento a todas las partes, desde los gobiernos y las empresas hasta la sociedad civil y las personas a título individual, para que trabajen de la mano en poner fin a la contaminación atmosférica.

Los efectos en nuestra salud: las diminutas e invisibles partículas de contaminación penetran profundamente en nuestros pulmones, en el torrente sanguíneo y en el cuerpo. Estos contaminantes son responsables de aproximadamente un tercio de las muertes por accidente cerebrovascular, enfermedades respiratorias crónicas y cáncer de pulmón, así como de una cuarta parte de las muertes por infarto. El ozono troposférico, producido por la interacción de distintos contaminantes con la luz solar, es también una causa de asma y enfermedades respiratorias crónicas.

Efectos sobre nuestro clima: Los contaminantes del clima de corta vida se encuentran entre los contaminantes más relacionados con los efectos sobre la salud y el calentamiento global a corto plazo. Pueden persistir en la atmósfera durante unos días o hasta varios decenios, por lo que reducirlos puede tener beneficios casi inmediatos para la salud y el clima.

Fuente: <https://www.un.org/es/observances/clean-air-day>



16. Día internacional de la preservación de la capa de ozono

La capa de ozono es una franja frágil de gas que protege la Tierra de los efectos nocivos de los rayos solares, contribuyendo así a preservar la vida en el planeta.

Este año se cumplen 35 años de la adopción del Protocolo de Montreal, uno de los acuerdos medioambientales de mayor éxito, que puso remedio a una de las mayores amenazas a las que se había enfrentado la humanidad: el agotamiento de la capa de ozono.

La utilización durante años de ciertos productos químicos había dañado la capa, poniendo en peligro la existencia del ser humano y la del resto de seres vivos del planeta. Un esfuerzo internacional conjunto permitió la eliminación y reducción del uso de sustancias que agotaban la capa de ozono, ayudando no solo a protegerla para la generación actual y las venideras, sino también a mejorar los resultados de las iniciativas dirigidas a afrontar al cambio climático. Esos esfuerzos han protegido

así mismo la salud humana y los ecosistemas reduciendo la radiación ultravioleta del sol que llega a la Tierra.

Con este acuerdo, se demostró que el multilateralismo y la cooperación mundial efectiva funcionan. Ahora, la capa de ozono se recupera poco a poco, permitiendo que siga protegiendo a la humanidad de la radiación ultravioleta del sol.

Fuente: <https://www.un.org/es/observances/ozone-day>



20. Día mundial de las playas

Cada tercer sábado del mes de septiembre se celebra el Día Mundial de las Playas, a fin de generar conciencia en la población acerca de la conservación de los espacios marinos y del medio ambiente.

Esta efeméride se creó en el año 1991, por iniciativa de la organización The Ocean Conservancy, cuyo origen se sustenta en la campaña internacional de limpieza de costas denominada "International Coastal CleanUp", que se celebra en más de 150 países.

Con este Día Mundial se pretende sensibilizar a los ciudadanos a incorporarse de manera voluntaria en actividades y labores de mantenimiento ambiental, para la mejora y conservación de los espacios marino-costeros, mediante la recolección y clasificación de desechos sólidos en las playas.

Fuente: <https://www.diainternacionalde.com/ficha/dia-mundial-playas>



21. Día internacional de la paz

Cada año, el Día Internacional de la Paz se celebra en todo el mundo el 21 de septiembre. La Asamblea General de las Naciones Unidas ha declarado este como un día dedicado a fortalecer los ideales de la paz, mediante el respeto de 24 horas de no violencia y alto el fuego. Nuestro mundo necesita la paz más que nunca.

Este año el tema es “Acciones para la paz: nuestra ambición para los #ObjetivosMundiales”.

Se trata de un llamamiento a la acción que reconoce nuestra responsabilidad individual y colectiva de promover la paz.

El fomento de la paz contribuye a la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS), y alcanzar dichos objetivos creará una cultura de paz para todos.

El Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, ha declarado que “la paz es más necesaria que nunca. La guerra y los conflictos están provocando devastación, pobreza y hambre y desplazando a decenas de millones de personas de sus hogares. El caos climático afecta a todo el planeta e incluso los países en los que reina la paz se ven sacudidos por enormes desigualdades y polarización política”.

El año 2023 marca el ecuador de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La celebración del Día Internacional de la Paz en 2023 coincide con la **cumbre de los ODS** (18 y 19 de septiembre), que supone un paso intermedio.

El objetivo de los ODS es acercarnos a sociedades más pacíficas, justas e inclusivas, libres de miedo y violencia.

Sin embargo, no alcanzaremos estos objetivos sin la contribución y participación de una amplia gama de agentes, entre ellos los 1 200 millones de jóvenes que

habitan el mundo en la actualidad.

Únete al llamamiento de las Naciones Unidas para actuar por la paz: luchar contra la desigualdad, impulsar las medidas frente al cambio climático y promover y proteger los derechos humanos. En 2023 también se celebra el 75º aniversario de la

Declaración Universal de Derechos Humanos y de la **Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio**.

El Día Internacional de la Paz de 2023 anima a todos los jóvenes a participar de manera ambiciosa como agentes sociales positivos y constructivos, a unirse al movimiento para la consecución de los ODS y a contribuir a construir la paz sostenible.

Juntos podemos ayudar a dirigir nuestro planeta hacia un futuro más ecológico, equitativo, justo y seguro para todos.

Fuente: <https://www.un.org/es/observances/international-day-peace>

La Campana de la Paz fue donada por la Asociación de las Naciones Unidas de Japón en 1954. Es tradición en la ONU tocar esta campana dos veces al año: el primer día de primavera y el 21 de septiembre para celebrar el Día Internacional de la Paz.

FOTO: Foto ONU/Manuel Elias.



22. Día mundial sin automóviles

El 22 de septiembre se celebra el **Día Mundial Sin Coche**, una efeméride que pretende promover una conciencia ecológica en los ciudadanos del mundo, contribuyendo al cuidado de la salud de las personas y del medio ambiente.

El uso del coche nos facilita la vida al poder trasladarnos con comodidad de un sitio a otro, pero el incremento de la cantidad de vehículos circulando en las grandes ciudades aumenta significativamente su huella de carbono, ocasionando daños irreparables a la capa de ozono.

El origen de este día mundial se remonta al año 1973, cuando varios países de Europa vieron limitadas sus reservas de petróleo y por ende, de combustible debido a que los países árabes aliados en la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) suspendieron la venta de petróleo a los países que apoyaron a Israel, durante la guerra de Yom Kipur. **De esta manera comienzan a surgir algunas alternativas para disminuir el uso de vehículos**, tales como el racionamiento de gasolina, así como la promoción del uso de medios de transporte más eficientes.

En el mes de octubre de 1994 algunas ciudades a nivel mundial comenzaron a aplicar el **Día sin Coche**. Las pioneras fueron **Reikiavik (Islandia)**, **La Rochelle (Francia)** y **Bath (Reino Unido)**.

Fuente: <https://www.diainternacionalde.com/ficha/dia-mundia-sin-coche>



27. Día nacional de la conciencia ambiental

Fecha declarada en 1995 por **Ley 24605**, en memoria de las personas fallecidas como consecuencia del escape de gas cianhídrico ocurrido en la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, el 27 de setiembre de 1993.

Esta ley además exhorta a los establecimientos educativos, primarios y secundarios, a que en esta

jornada recuerden los derechos y deberes relacionados con el ambiente que la Constitución Nacional menciona.

La «conciencia ambiental» implica conocer qué es el ambiente, cuáles son los problemas ambientales contemporáneos y qué podemos hacer desde cada uno de nuestros lugares para revertir o mejorar las respectivas condiciones. Se trata de tener conciencia sobre la conveniencia de actuar con respeto y compromiso en los lugares en que nos toca vivir, teniendo siempre presente que el daño que le hacemos al ambiente nos lo hacemos a nosotros mismos y a las generaciones futuras.

Fuente: <https://www.mendoza.edu.ar/27-de-setiembre-q-dia-de-la-conciencia-ambiental-q/>



Último jueves: Día marítimo mundial

El lema de este 2023 es “50 años del MARPOL. Nuestro compromiso continúa”, que refleja la larga trayectoria de la **Organización Marítima Internacional (OMI)** en la protección del medio ambiente frente al impacto del transporte marítimo gracias a un sólido marco regulatorio, así como el compromiso de la organización con esta importante labor. El tema se centra en la celebración del 50º aniversario del **Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques (MARPOL)**, que se ocupa de la prevención de la contaminación del medio marino por los buques por causas operativas o accidentales.

Además, el tema servirá para promover un mayor diálogo en la próxima fase de la labor de la Organización Marítima Internacional (OMI) para continuar potenciado el uso sostenible y la protección

de nuestro planeta y nuestros océanos, en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y los 17 **Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas** (ODS). En especial, se centra en el ODS 7: energía asequible, segura, sostenible y moderna; el ODS 9: industria, innovación e infraestructura; el ODS 13: acción por el clima; el ODS 14: océanos, mares y recursos marinos; y el ODS 17: alianzas para lograr estos objetivos.

Fuente: <https://www.un.org/es/observances/maritime-day>



30/9/2010 Sanción de la Ley 26.639. Régimen de presupuestos mínimos para la preservación de los glaciares y del ambiente Periglacial

El 30 de septiembre de 2010 se aprobó en el Congreso de la Nación la **Ley Nacional de Glaciares nº 26639**. La norma define un Régimen de Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares del Ambiente Periglacial, con el objetivo central de preservar estas reservas estratégicas de recursos hídricos.

En su artículo 3, la ley crea el **Inventario Nacional de Glaciares** para individualizar todos los glaciares y geoformas periglaciares que actúan como reservas hídricas existentes en el territorio nacional y registrar así toda la información necesaria para su adecuada protección, control y monitoreo.

En el artículo 5, define al **Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA)** como el órgano científico responsable de

realizar el Inventario, con la coordinación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación.

¿Qué protege?

La Ley Nacional de Glaciares tiene como objetivo la **protección de los glaciares y del ambiente periglacial**. Al definir a los glaciares como bienes de carácter público, la ley busca:

Preservarlos como reservas estratégicas de agua

Proteger la biodiversidad

Cuidarlos como fuente de información científica.

Valorarlos como atractivo turístico.

¿Qué actividades prohíbe?

La ley restringe todas aquellas actividades que puedan afectar la condición natural de los glaciares, entre ellas:

La liberación de sustancias contaminantes.

La construcción de obras de arquitectura o infraestructura.

La exploración y explotación minera e hidrocarburífera.

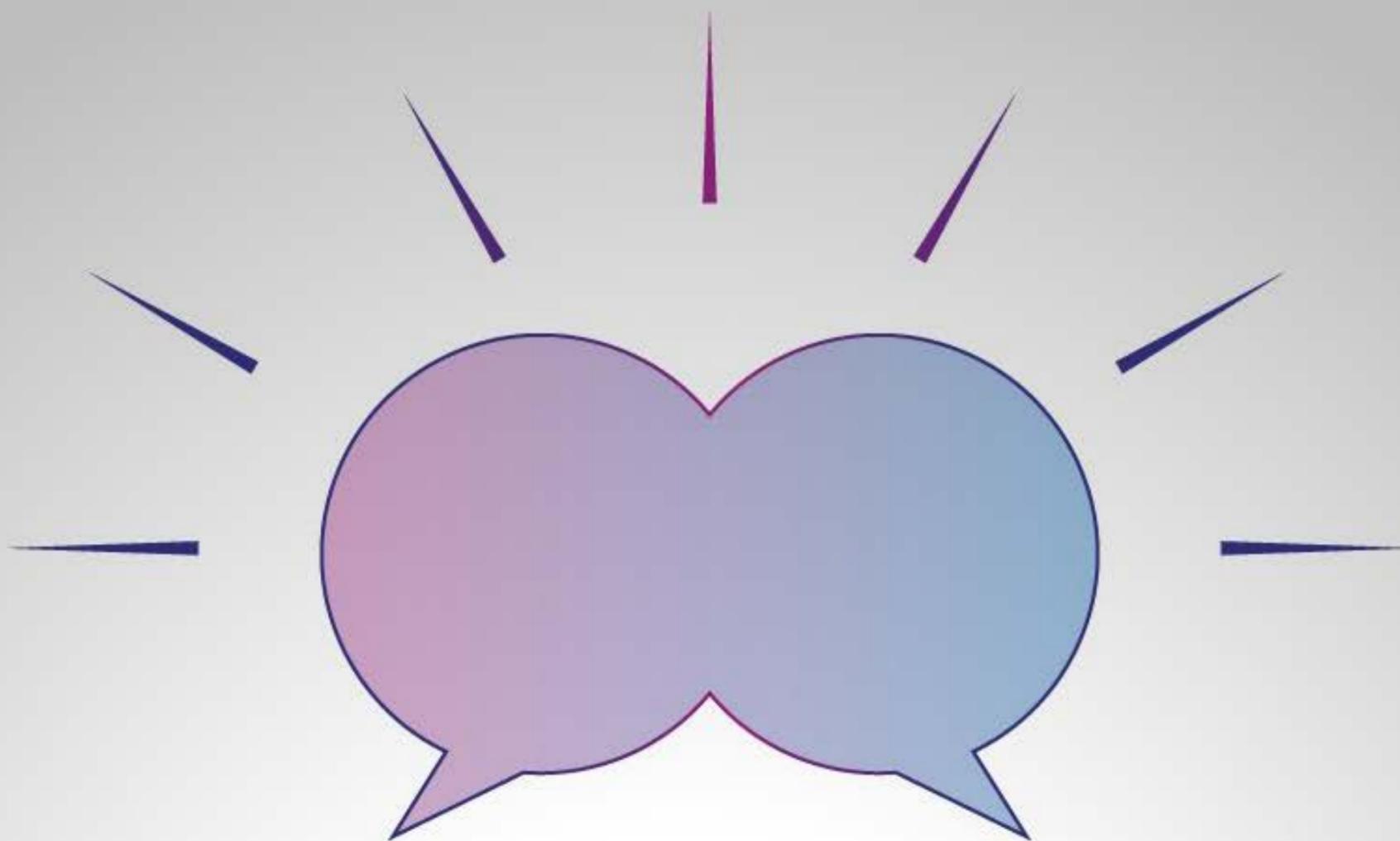
La instalación de industrias.

Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/agua/glaciares/ley>

Calendario para los ODS

SEPTIEMBRE

2025



Inspiración, educación y cooperación.

Sembrando las bases
para que el fruto del diálogo entre estos valores
llegue a cada rincón del país.

www.fundaciongruposancorseguros.org

 **FUNDACIÓN
GRUPO
SANCOR
SEGUROS**

¿Sabías que el uso inadecuado de la IA puede poner en riesgo tu salud?



Por Dr. Mario Bruno

La Inteligencia Artificial (IA) es un área de la informática que se enfoca en el desarrollo de sistemas y programas capaces de realizar tareas que, hasta el momento actual, requerían inteligencia humana. Estas actividades incluyen el aprendizaje, el razonamiento, la resolución de problemas, la comprensión del lenguaje natural, el reconocimiento de imágenes o sonidos, y la toma de decisiones. La IA ha comenzado a transformar nume-

rosos aspectos de la vida cotidiana. Desde los algoritmos que sugieren películas hasta asistentes virtuales que responden preguntas al instante, esta tecnología avanza a pasos agigantados.

Los desarrollos en inteligencia artificial aplicada a la medicina son realmente impresionantes. Tiene enormes posibilidades de aplicaciones, con un potencial de beneficios enorme. A través de procesar grandes volúmenes de información, en segundos, se emplean, entre otras

actividades en: 1) analizar imágenes médicas (radiografías, tomografías, resonancias o mamografías) con gran precisión, hecho que ayuda a la detección temprana de enfermedades. 2) procesar millones de historias clínicas, análisis de laboratorio y datos genéticos simultáneamente para identificar enfermedades no encontradas por el médico, predecir riesgos, y personalizar tratamientos. 3) actuar como asistentes virtuales en instituciones médicas, para responder consultas frecuentes, recordar horarios de medicación y guiar a pacientes en procesos administrativos o pre diagnósticos.

Asimismo, existen programas que asisten en cirugías de alta precisión. Sin embargo, el empleo de la IA en salud, por individuos que desconocen en profundidad este tema, puede llevar a cometer errores serios y agravar afecciones, en lugar de mejorarlas. Hay numerosas personas que recurren a la IA para informarse sobre enfermedades, síntomas, buscar diagnósticos posibles, interpretar estudios, tratamientos o conocer qué medicamentos tomar. La facilidad del acceso, la respuesta inmediata que no requiere largas y tediosas horas en las guardias o turnos que implican semanas de espera, facilitan las consultas indiscriminadas. Además, muchas veces la explicación resulta convincente. Si a esto le sumamos que las consultas, respuestas e indicaciones son gratuitas, el combo está cerrado. Los inconvenientes comienzan cuando se le pide a la IA más de lo que puede ofrecer. Aun pudiendo dar respuestas útiles, la inteligencia artificial no tiene la posibilidad de evaluar a una persona en forma integral, fundamentalmente porque las consultas solo están orientadas a síntomas, pero no al paciente como un todo, con sus matices físicos, emocionales o contextuales de cada caso clínico. Por lo tanto, la informa-

ción que emite la IA es amplia, pero genérica. Su lenguaje puede ser claro, pero no tiene criterio clínico. Si bien puede parecer completa, no está basada en la exploración directa ni en la escucha empática. El mismo síntoma puede significar cosas diferentes según la edad, el sexo, los antecedentes familiares, el entorno o el contexto clínico general. La inteligencia artificial puede ofrecer respuestas estadísticas o generales, pero no posee el juicio clínico, la experiencia, ni la capacidad de examinar físicamente a un paciente, escuchar su relato completo o interpretar matices humanos que resultan claves para un buen diagnóstico.

Otro riesgo importante es la falsa sensación de seguridad. Ante un síntoma, una respuesta inmediata, automatizada, puede tranquilizar demasiado a alguien que necesita atención urgente, o por el contrario alarmar innecesariamente a una persona por una afección menor. Esta distorsión emocional también puede tener consecuencias negativas: retrasar una consulta, automedicarse, dejar un tratamiento, o entrar en un estado de ansiedad.

Frente a este escenario, surge una advertencia que no debe pasarse por alto: la IA no puede ni debe reemplazar la consulta médica profesional. Además, se hallan disponibles plataformas accesibles al público, como asistentes que responden preguntas médicas con rapidez y lenguaje claro. Para muchas personas, esto representa una fuente de alivio, información y orientación. Sin embargo, esta facilidad de acceso no está exenta de riesgos. Consultar a un sistema de IA sobre un síntoma, interpretar un análisis o buscar qué medicamento tomar, sin pasar por una evaluación médica adecuada, puede conducir a errores graves, diagnósticos equivocados o decisiones perjudiciales para la salud.

Como todos conocemos, la medicina no es una ciencia exacta.

Por otro lado, la IA no está libre de sesgos. Muchas veces se alimenta con información incompleta, desactualizada o no validada. Incluso los sistemas más avanzados pueden presentar errores, dar recomendaciones que no aplican al caso particular o generar confusión si se malinterpreta lo que ofrece. Por eso es clave entender qué puede y qué no puede hacer la inteligencia artificial en salud. Puede ser un excelente recurso educativo, ayudar a entender términos médicos complejos, explicar cómo se realiza un estudio o brindar ideas generales sobre el cuidado de la salud. Incluso puede ser útil como complemento, antes o después de una consulta. Pero no está diseñada para reemplazar la entrevista clínica, el diagnóstico, ni el tratamiento prescrito por un profesional.

El Prof. Dr. Mario Bruno es Presidente del Comité de Bio Ciber Ética y Director de los Cursos de Inteligencia Artificial de la Asociación Médica Argentina.



Fondo Compensador Fuerza Aérea

Paraná 666 - (1017) CABA - Tel.: (011) 4370-9850
E-mail: info@focomfa.com.ar - www.focomfa.com.ar



ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS

/MUTUAL AEANA 11 3 295 6886/89
VENEZUELA 445 CABA. WWW.AEANA.ORG.AR
0810 666 2326 / 4331 2228



Círculo de Suboficiales de la Prefectura Naval Argentina

Carlos Calvo 1337 - (1102) Bs. As. - Tel.: 4305-2330



Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social
Fundada el 19 de Abril de 1977

En apoyo al Mutualismo

Entre Ríos 362 - Pcia. de Córdoba - Telefax: 0351-4282409



AMEP
Asociación Mutualista Empleados Públicos

San Jerónimo 2833 - (3000) Santa Fe
Tel.: (0342) 4574580 / 84 - Fax: 4565101



Asociación Mutual Docentes de la Provincia del Chaco

General Obligado 250 (3500)
Resistencia - Chaco T.E.: (03722) 433633



Calendario de género

Septiembre 2025



14 / Día de la imagen de la mujer
en los medios de comunicación

Se conmemora el Día Latinoamericano de la Imagen de la Mujer en los Medios de Comunicación con el objetivo de proyectar en ellos una imagen de las mujeres libre de estereotipos y discriminaciones, reafirmando todas las diversidades existentes. La fecha tiene por finalidad instar a los medios de comunicación periodísticos y publicitarios a proyectar una imagen de la mujer libre de estereotipos y discriminaciones, reafirmando su diversi-

dad étnica, cultural, económica y social. Los medios de comunicación reproducen los discursos sociales y modelos culturales sobre las relaciones de poder presentes en la sociedad, ya que estos son parte de las actitudes, formas de pensar, sentir y hacer de la vida cotidiana.

En las publicidades, es frecuente observar los estereotipos que validan una única manera de ser mujer, representada por la juventud, la delgadez, la belleza hegemónica, la dedicación al cuidado de los hijos y de la casa, entre otros prejuicios. Al representarlas exclusivamente con esas características, quedan excluidas infinidad de mujeres que existen y son mayoría ya que esas representaciones llegan a ser de carácter ficcionarias si se compara con la realidad.

Esta mirada sesgada las posiciona como un producto y se las invisibiliza como sujeto de derechos y de deseos. En las publicidades no son parte de la ciencia o de la historia, son representadas como alguien que no desea, que no siente, que no opina.

Fuente: <https://www.cispren.org.ar/dia-latinoamerica-no-de-la-imagen-de-la-mujer-en-los-medios-de-comunicacion/>

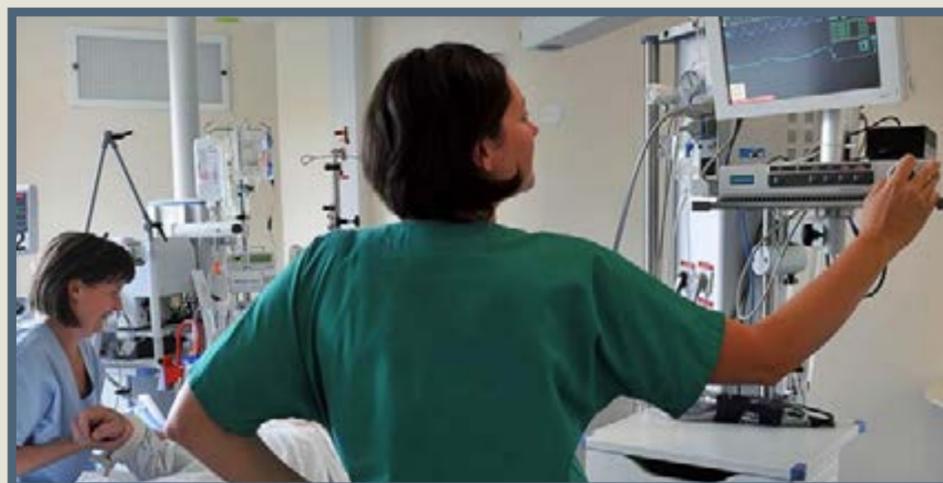


14 / Ley de Equiparación de los Derechos Civiles de la Mujer (Ley 11.357)

El 14 de septiembre de 1926 se sanciona en nuestro país la Ley 11.357 sobre los derechos civiles de la mujer, la cual reformó el Código Civil y reconoció a todas las mujeres mayores de edad, cualquiera sea su estado, el ejercicio de sus derechos y funciones civiles. Fue promulgada el 22 de septiembre del mismo año.

Esta norma amplió la capacidad de las mujeres en relación a la patria potestad, administración y disposición de los bienes propios y el régimen de bienes gananciales en el matrimonio. Estos cambios significaron una conquista fundamental para comenzar a trazar la transformación del orden social desigual entre hombres y mujeres en nuestro país.

Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/14-de-septiembre-de-1926-se-sanciona-la-ley-11357-sobre-los-derechos-civiles-de-la-mujer#:~:text=El%2014%20de%20septiembre%20de,de%20septiembre%20del%20mismo%20a%C3%B1o>



18 / Día internacional de la Igualdad Salarial

El Día Internacional de la Igualdad Salarial representa los esfuerzos constantes por conseguir la igualdad salarial por un trabajo de igual valor. Esta lucha se basa en el compromiso de las Naciones Unidas con los Derechos Humanos y contra todas las formas de discriminación, incluida la discriminación contra las mujeres y las niñas.

En todas las regiones, a las mujeres se les paga menos que a los hombres, con una brecha salarial de género estimada alrededor del 20 % a nivel mundial. La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas siguen estancados debido a la persistencia de desigualdades históricas y estructurales en las relaciones de poder entre mujeres y hombres. A su vez, las situaciones de pobreza acrecientan las desigualdades y desventajas en el acceso a recursos y oportunidades para las mujeres.

El progreso para reducir esa brecha ha sido lento. Si bien se ha respaldado ampliamente la igualdad de remuneración para hombres y mujeres, su aplicación en la práctica ha sido difícil. Para garantizar que nadie se quede atrás, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) abordan la necesidad de alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Además, los ODS promueven el trabajo decente y el crecimiento económico mediante la búsqueda de empleo pleno y productivo y trabajo decente para todas las mujeres y hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la equidad salarial por un trabajo de igual valor. La incorporación de una perspectiva de género es fundamental en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Fuente: <https://www.un.org/es/observances/equal-pay-day>

Las mujeres del sector sanitario y de la asistencia se enfrentan a una brecha salarial de género mayor que en otros sectores económicos, ya que ganan una media del 24% menos que sus compañeros varones (OIT/OMS 2022).

FOTO: OIT / Marcel Crozet.



23 / Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer

El Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Mujeres, Niños y Niñas, establecido por la Conferencia Mundial de la Coalición Contra el Tráfico de Personas en coordinación con la Conferencia de Mujeres, en enero de 1999 en Bangladesh, tiene por objetivo concientizar sobre este flagelo y su impacto a escala global.

A nivel mundial, se estima que alrededor de 1,8 millones de personas pueden ser víctimas de explotación sexual y tráfico de personas, delito que en rentabilidad y magnitud es equiparable al tráfico de drogas y de armas, y consiste en una violación de los derechos humanos.

La elección de la fecha no fue arbitraria: el 23 de septiembre de 1913 se promulgó en nuestro país la primera ley en el mundo contra la prostitución infantil. Se trató de la Ley 9143, conocida también como "Ley Palacios", porque fue redactada e impulsada por el diputado socialista Alfredo Palacios.

Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/23-de-septiembre-dia-internacional-contra-la-explotacion-sexual-y-la-trata-de-mujeres-0>



23 / Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer

El Día Nacional de los Derechos Políticos de la mujer en Argentina es un día de celebración y consagración de sus conquistas y ampliación de los derechos que han alcanzado.

Se estableció por un hecho trascendental y de gran importancia en términos de sus derechos políticos. El 23 de septiembre de 1947 se promulgó la Ley 13010 del Voto Femenino -también conocida como Ley Evita- que reconoció el derecho de todas las mujeres mayores de 18 años a votar y a ser elegidas y estableció, de esta forma, la igualdad de los derechos políticos, deberes y oportunidades entre varones y mujeres. A raíz de la sanción de esta ley, las mujeres votaron por primera vez en Argentina en las elecciones presidenciales de 1951.

A partir de ese día, y pese a las costumbres patriarcales de la sociedad argentina en términos políticos y de derechos, las mujeres han conquistado espacios de decisión y de gran importancia en términos políticos y a nivel profesional, en igualdad de género y adquisición de derechos.

Por muchos siglos a nivel global el papel de la mujer en la sociedad civil y en la escena política fue casi nulo, sometiendo su compromiso solo al seno de la familia, los hijos y en profesiones poco valoradas.

Hoy la mujer argentina está a la vanguardia de las luchas y conquistas de sus derechos y son precursoras de concientizar la igualdad, la aceptación frente a la diversidad y de promover e impulsar derechos frente a la violencia de género y contra de todo tipo de violencia.

Fuente: <https://www.cipdh.gob.ar/23-de-septiembre-dia-nacional-de-los-derechos-politicos-de-la-mujer/>

Más de **46.000** lectores al mes comprometidos con la **Economía Social y Solidaria**

Gracias

economiasolidaria.com.ar

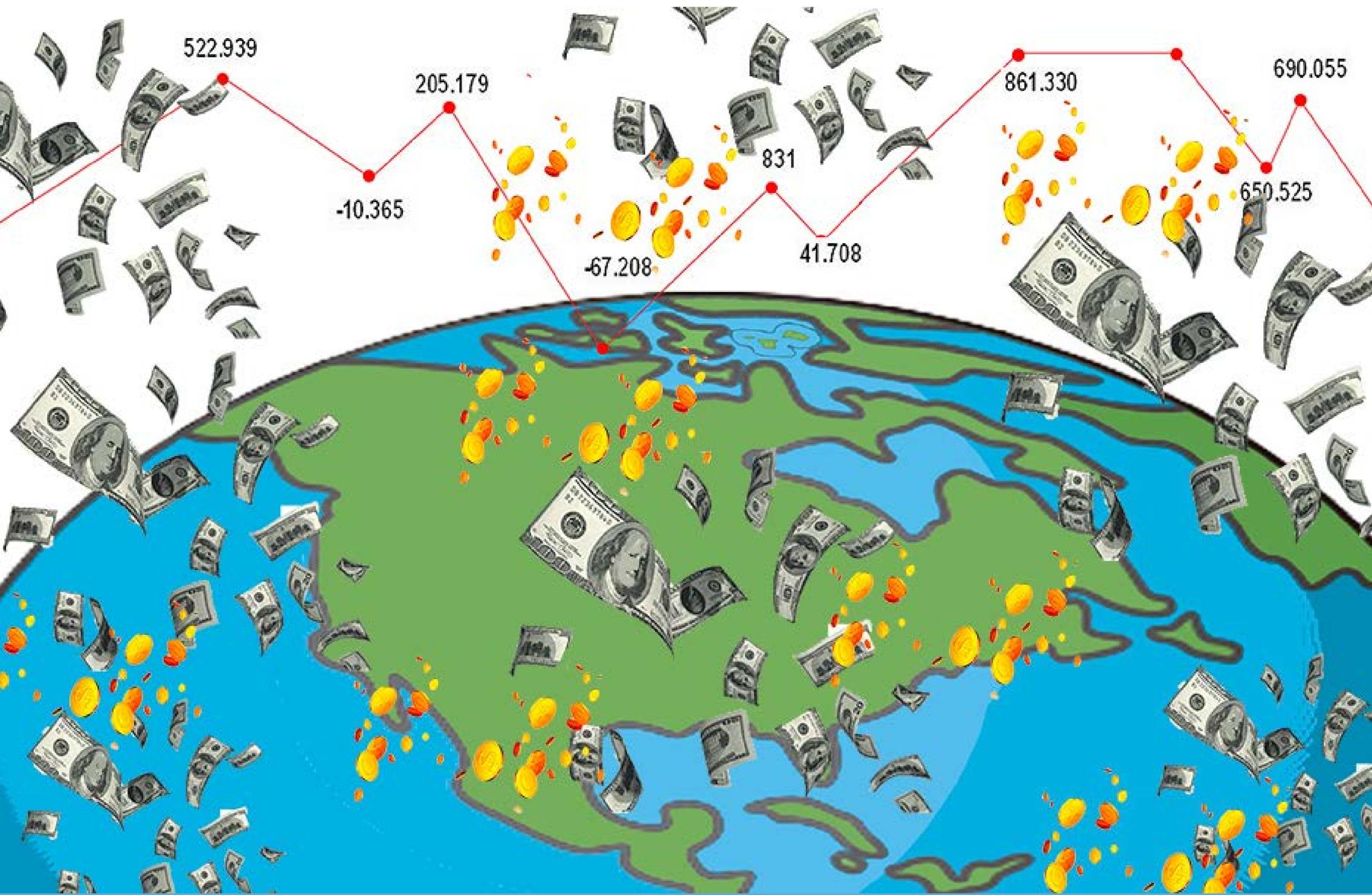
MUNDO MUTUAL



EconomíaSolidaria

Economía Solidaria y Mundo Mutual son publicaciones editadas por el Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo (CGCyM).

CGCYM



Informe de coyuntura económica financiera

Agosto 2025

Claves para entender y anticipar el escenario

ideas fuerza - panorama internacional

- Tensiones comerciales lideradas por EEUU marcan un giro hacia mayor proteccionismo selectivo.
- Concentración creciente en mercados digitales aumenta el poder de pocos actores y la dependencia tecnológica.
- Reacomodo de alianzas y acuerdos bilaterales con fuerte sesgo hacia energía, inversión y defensa.

ideas fuerza - panorama internacional

- Promedio de actividad alto en 2025, pero con fuerte heterogeneidad sectorial y caídas en industria, comercio y construcción.
- Salarios reales en retroceso generan consumo básico débil, mientras persiste un nicho de consumo de oportunidad en durables y turismo.
- Equilibrio externo frágil: superávit comercial reciente, pero déficit cambiario acumulado financiado con deuda.

Panorama internacional

Una gran hermosa ley (recortes sociales y beneficios fiscales corporativos)

- Promulgada el 4 de julio de 2025, esta ley impulsa un cambio profundo en las prioridades de gasto y recaudación de EEUU.
- Incluye recortes significativos en programas clave de salud como Medicaid, Medicare y la Ley de Asistencia Asequible (ACA), así como en el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP), del que dependen millones de familias con niños.
- En paralelo, aumenta el presupuesto para agencias de seguridad y control fronterizo (ICE y CBP).

Tensiones comerciales globales

- Arancel general de 10% de EE UU a países BRICS y amenaza de extenderlo a alineados.
- Desde el 1° de agosto: 50% a Brasil, 35% a Canadá y 50% al cobre importado.
- Nueva fecha límite al 1° de agosto tras vencer el plazo de 90 días.

Cumbre BRICS en Río de Janeiro

- 17a Cumbre BRICS, julio 2025, lema: Fortaleciendo la cooperación del Sur Global para una gobernanza más inclusiva y sostenible.
- Condena explícita a racismo, xenofobia, intolerancia religiosa y discursos de odio.
- Reafirma defensa del multilateralismo y rechazo a guerras y sanciones comerciales como herramienta política.
- Énfasis en igualdad y cooperación Sur-Sur.



**LUIZ INÁCIO
LULA DA SILVA**
Presidente de Brasil

- El Presidente Lula da Silva respondió diciendo que Brasil “no aceptará ser tutelado por nadie” y anunció que podría implementar un arancel recíproco del 50%, que impactará también en el comercio norteamericano, ya que este último país le vende más bienes y servicios a Brasil de los que compra.
- Además, el gobierno de Brasil presentó una denuncia formal ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) contra la imposición de tasas “arbitrarias y aplicadas de forma caótica” por el presidente estadounidense, Donald Trump.
- Nueva fecha límite al 1° de agosto tras vencer el plazo de 90 días.

Acuerdo EEUU - Unión Europea

- Nuevo arancel promedio de 15% para productos europeos (vs 10% del 2 de abril y ~1,2% pre-Trump).
- UE abre mercado (autos y agro), compra energía por USD 750.000 M e invierte USD 600.000 M en EE. UU.
- Comercio bilateral 2024: EE. UU. importa ~USD 606.000 M y exporta ~USD 370.000 M (déficit).

ideas fuerza - panorama internacional

- Japón: arancel 15% (menor al 24% anunciado); inversión de USD 550.000 M en EE. UU.; apertura de sectores clave.
- Filipinas: arancel de 19% a sus exportaciones hacia EEUU.
- Indonesia: elimina ~99% de barreras a productos de EEUU.; EE. UU. fija 19% a importaciones desde Indonesia.

Informe UNCTAD - Actualización sobre el comercio mundial - Julio 2025

Mercados digitales

Informe UNCTAD 2025

- Concentración creciente en la economía digital global.
- 7 de las 10 empresas más valiosas del mundo son digitales.
- Entre 2017 y 2025, las 5 mayores duplicaron su participación en ventas globales: 21% → 48%.
- 8 de las 10 más grandes pertenecen a EEUU.
- Impacto: mayor poder de mercado, barreras de entrada y dependencia tecnológica.

Mercados digitales

Informe UNCTAD 2025

- Las plataformas digitales dominan ahora la economía global, transformando el comercio, la comunicación y la vida de los consumidores.
- 7 de las 10 empresas más valiosas del mundo son gigantes digitales, y estas empresas no solo lideran en un área, sino que se expanden por toda la economía digital, desde la computación en la nube y el comercio electrónico hasta la IA y la publicidad, consolidando su dominio.

Mercados digitales

Informe UNCTAD 2025

Rank	Company	Location	Industry	Market capitalization
1	NVIDIA	United States	Information Technology	3 781
2	Microsoft	United States	Information Technology	3 674
3	Apple	United States	Information Technology	2 985
4	Amazon	United States	Consumer Discretionary	2 257
5	Alphabet (Google)	United States	Communication Services	2 077
6	Meta Platforms	United States	Communication Services	1 792
7	Saudi Aramco	Saudi Arabia	Energy	1 567
8	Broadcom	United States	Information Technology	1 248
9	TSMC	Taiwan Province of China	Information Technology	1 160
10	Tesla	United States	Consumer Discretionary	1 055

Source: Companies ranked by Market Cap - CompaniesMarketCap.com

Panorama nacional

INDEC - Estadísticas sociedad y economía

INDEC - EMAE Estimador mensual de actividad económica

mayo 2025

- A medida que se publican los diferentes indicadores económicos se vuelve más explícito el progresivo agotamiento de la recuperación iniciada en el segundo semestre del año pasado y así, el ingreso de la Argentina a una fase de estancamiento.
- En mayo 2025 la economía se mantuvo sin cambios respecto a abril.
 - Promedio marzo–mayo: variación mensual = 0%,
 - Recuperación impulsada por producción agrícola, Vaca Muerta y actividad financiera.
 - Industria, construcción y comercio son los sectores más afectados.
 - El promedio enero–mayo 2025 del nivel general de actividad se ubica en un valor elevado frente a años anteriores.
 - Este resultado refleja el impulso de sectores específicos, pero con una marcada heterogeneidad interna.
 - Comparado con 2023, las contracciones son: Industria -10%, Comercio -3% y Construcción -15%.
 - El crecimiento agregado oculta retrocesos en actividades clave para el entramado productivo.

INDEC Salarios

mayo 2025

- Mayo 2025: salarios del sector registrado +0,9 % real mensual, pero sin recuperar pérdidas anteriores.
- Promedio trimestral: -0,2 % real.
- Comparación enero–mayo 2025 vs 2023:
 - Públicos: -19 % real
 - Privados registrados: -2,4 % real.
- Impacto: menor poder adquisitivo y presión sobre consumo básico.

INDEC Comercio

mayo 2025

- Ventas en supermercados y autoservicios mayoristas: -1 % real mensual en mayo; +0,3 % promedio trimestral.
- A pesar de leves mejoras interanuales, las ventas siguen 10 % por debajo de 2023.
- Fuerte dinamismo en bienes durables, inmuebles y turismo emisor, favorecido por atraso cambiario, mayor apertura importadora y acceso a crédito.

El consumo juega a dos puntas



Caída del poder adquisitivo promedio: afecta el consumo masivo de bienes esenciales.



Consumo de bienes durables e inmuebles crece impulsado por atraso cambiario y crédito, aun con salarios en retroceso.



Efecto “doble velocidad”: hogares ajustan compras básicas, mientras segmentos con ahorro disponible adelantan consumos de oportunidad.

INDEC - Intercambio comercial argentino - junio 2025

Comercio exterior

junio 2025

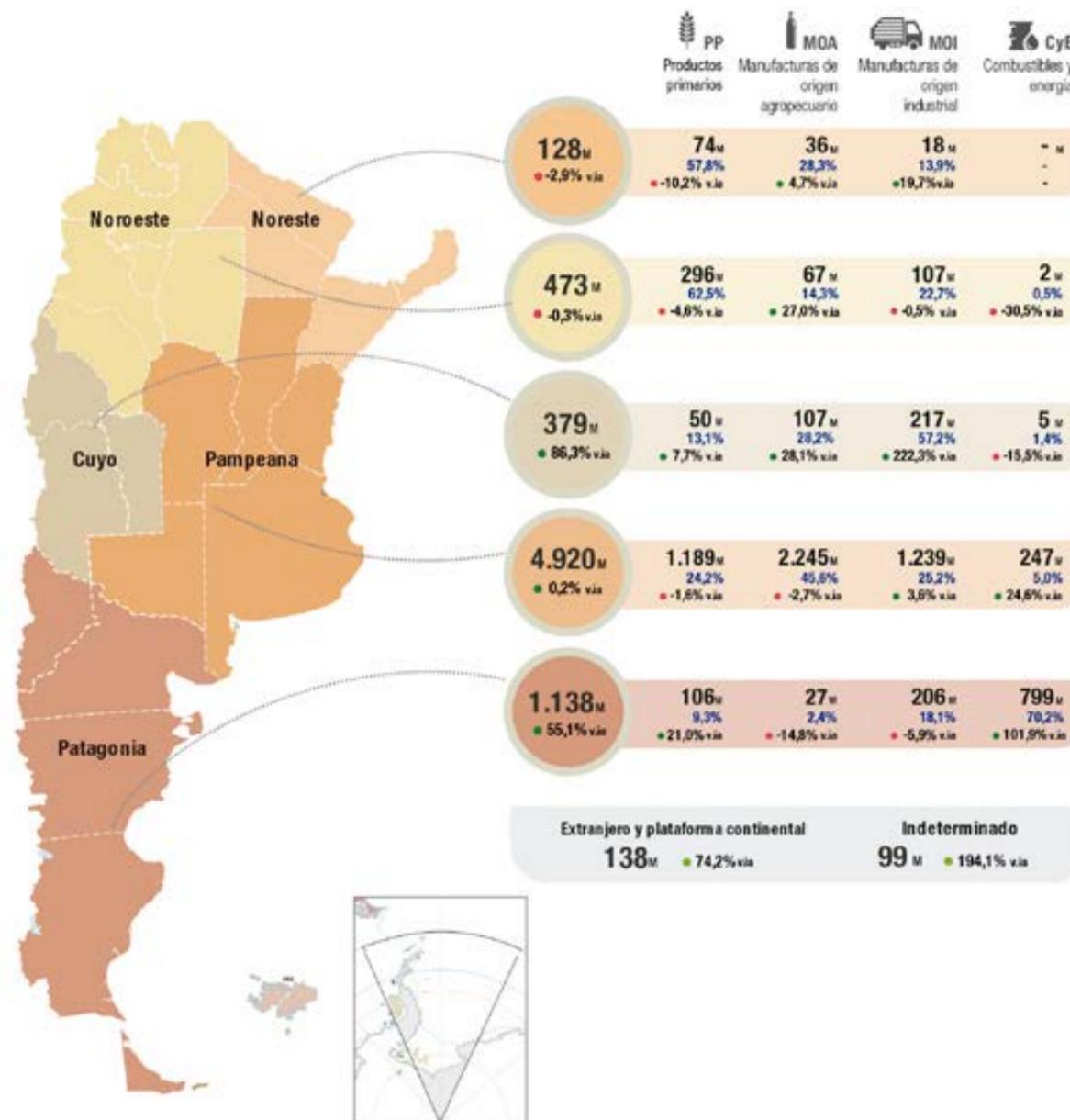
- Superávit comercial de USD 906 M (mejora frente a mayo). Acumulado primer semestre: superávit de USD 2.788 M.
- Exportaciones: +4,4 % mensual y +10,8 % interanual, impulsadas por Vaca Muerta, Manufacturas de Origen Agrícola (MOA) y mejores precios internacionales de MOI.
- Importaciones: -1,2 % mensual, reflejando menor actividad interna.



Exportaciones de bienes por regiones económicas.

En millones de USD, participación y variación porcentual

junio/2025 respecto junio/2024



M: Millones de USD ● v.a: Variación porcentual respecto a igual periodo del año anterior % Participación porcentual

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Estadísticas del Sector Externo y Cuentas Internacionales.

INDEC - IPC - Índice de precios al consumidor - julio 2025

Valoración % de julio 2025



MUTUAL DEL PERSONAL DEL
ESTADO NACIONAL, PROVINCIAL,
MUNICIPAL Y AFINES

BRINDAMOS A NUESTROS ASOCIADOS

AYUDAS ECONÓMICAS • TURISMO • SUBSIDIOS
ARTÍCULOS DEL HOGAR • AHORRO A TÉRMINO
VIVÍAMEPORT • ASESORAMIENTO JURÍDICO • ÓPTICA
COBERTURA MÉDICA • RECREACIÓN Y DEPORTES

Vivi Ameport
-PROGRAMA-
SOCIOS+SOCIOS
¡¡TRIPLICA PUNTOS!!
- ENTERATE CÓMO -
 **11.5618.6977**



GRUPO COOPERATIVO MUTUAL DEVOTO

La unión hace la fuerza